

Representaciones sociales y diversidad de género

REPRESENTACIONES SOCIALES DE UNA COMUNIDAD RELIGIOSA ANTE  
LA DIVERSIDAD DE GÉNERO

JHON ANDRES ALVAREZ JIMENEZ

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR SEDE CUCUTA

PROGRAMA DE PSICOLOGIA

CUCUTA- NORTE DE SANATNDER

2018

Representaciones sociales y diversidad de género

REPRESENTACIONES SOCIALES DE UNA COMUNIDAD RELIGIOSA ANTE  
LA DIVERSIDAD DE GÉNERO

JHON ANDRES ALVAREZ JIMENEZ

ASESOR METEDOLOGICO:

**Manuel Ernesto Riaño Garzon**

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE CÚCUTA

PROGRAMA ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA

CÚCUTA

2018

Tabla de contenido	
introducción	5
planteamiento del problema	6
formulacion del problema	9
justificacion	9
objetivo general	10
objetivo especifico	10
delimitación	11
espacial	11
temporal	11
marco de antecedentes	11
marco teorico	20
marco contextual	30
marco metodologico	44
paradigma de la investigación	44
enfoque de la investigacion	44
diseño metodologico	44
cuadro de categorias	45
marco legal	31
población y muestra	48

## Representaciones sociales y diversidad de género

tecnicas e instrumentos de recoleccion de datos	49
instrumento	49
tecnicas de procesamiento y analisis de datos	50
resultados	50
discusión	67
referencias	71
consentimiento informado	76

### **Introducción**

En la presente investigación se analizó las representaciones sociales o pensamientos que tiene una comunidad religiosa respecto al colectivo LBGTI; en el proceso investigativo tendrá un papel relevante los aspectos observados durante la entrevista como los comportamientos y actitudes que tienen estas personas a la hora de hablar de estos actores y, cómo reaccionan ante situaciones que los expongan como ciudadanos y practicantes religiosos para finalmente presentar los resultados.

La pregunta inicial que genera desde un contexto personal los elementos de la investigación deriva de la necesidad de conocer cómo la comunidad religiosa responde ante el devenir de la época en cuanto a la diversidad de género y composición familiar en esta diversidad, enmarcadas en las dimensiones planteadas por el autor principal y fundacionista, Moscovici (1979) de información, campo de representación y actitud con el fin de teorizar los hallazgos encontrados en la muestra poblacional.

El motivo e importancia de la investigación realizada es consecuente con la necesidad social de conocer el impacto que ha tenido este colectivo en la comunidad religiosa, el poder relacionar el lado humanizado, hacerlo desde una situación personal sin dejar a un lado los objetivos principales de la investigación. Se prioriza el estudio teniendo en cuenta que a nivel regional y nacional no hay estudios relacionados con estas poblaciones en específico. La investigación utiliza como recurso, la entrevista semi-estructurada con el fin de conocer la representación social como instrumento que permita indagar más a profundidad lo que el sujeto trata de decir y no solo quedar con lo información primaria que nos brinda.

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para entender la problemática que abarca la investigación y no generar una digresión sobre el tema que se está llevando, iniciaremos con lo que sucedió durante la llamada santa inquisición que se generó durante los siglos V hasta el XV o bien entendido de los años 476 A.D hasta el año 1492, en esta época medieval se lleva a cabo genocidios por parte de la iglesia por sus ideales católicos y de Dios, en el que la sociedad cristiana de la época vinculo desde sus inicios la sexualidad como un pecado, manifestándose que estas personas eran pecadores y por tanto poseídos por el diablo y corrompidos, teniendo este pretexto se inició una persecución hacia las personas que eran homosexuales o que tenían sospechas de ellas, de igual forma con los que practicaban la brujería y la hechicería. Generando cientos de muertes inocentes, ahora bien explicado este pequeño paréntesis continuaremos hacia los sacrificios que se llevó a cabo durante la época, uno de los castigos que se mas era temido por este colectivo LBGT era el de la hoguera o como es normalmente conocido morir quemado aun estando vivo, otros tipos de castigos despiadados pero no menos importantes que se realizó a estas personas fueron: la cuna de judas, el potro, la pera vaginal oral u anal, y otros como lo fue la castración en público, estos son tan solo uno de muchos métodos usados por la iglesia para las personas que eran o se sospechaba de ser homosexual. Teniendo en cuenta que en esa época no se llevaba un conteo o registro es difícil calcular cuantas personas inocentes y personas homosexuales murieron a manos de un credo de un genocidio liderado por la iglesia católica.

Es importante no olvidar estos sucesos que sacudieron la época y ver como la naturaleza humana se expresa de la peor manera hacia otras que creen diferentes y los señalan, es evidente ver hasta dónde llega los prejuicios que se generan y observar lo que es capaz de hacer un movimiento de credo en los extremos de mantener un orden dogmático y político en el que se

## Representaciones sociales y diversidad de género

ejerció sobre estas personas y el poder que tiene los altos mandos, en el denominado pecado nefando. No hay que ignorar que aún se castiga a estas personas pero de forma que no sea público es decir en secreto.

Desde hace mucho la iglesia siempre ha domesticado la mente de sus practicantes inculcándoles ideas sobre Dios y el Demonio, y como este se presenta en la sexualidad en los tiempos remotos, las personas que profundizaron en la religión tienen este pensamiento en el que se generó en su época discriminación pero aun en el tiempo actual se siguen presentando de menor pero igual de agresivo la discriminación y “caza” de estas personas, aun pensando que son algo inapropiado para la sociedad misma y para su fe y Dios.

Como se ha presentado la inquisición es una de las más atroces, repugnantes y despiadados que ha tenido la humanidad en toda la historia en el que murieron personas inocentes y por tener un pensamiento y orientación sexual diferente, ya que fue un arma mortal que tuvo la iglesia de imponer su política, ideología, creencias, a través del miedo y del horror mostrado hacia la humanidad ya que sin duda la iglesia en épocas pasadas demostró su lado más inhumado y negro que cualquier sociedad ha registrado.

Sin embargo al no realizar estas prácticas hoy en día la religión sigue a esta comunidad LBGTI, restringiendo hasta el mismo matrimonio igualitario por la iglesia, sin embargo haciendo un paréntesis, tomaremos a la religión del budismo en el que dentro de su religión o filosofía el homosexualismo es bien visto e incluso aceptado por sus propios laicos en el que ellos piensan que ante cualquier cosa siempre se debe satisfacer el placer personal antes erradicar el apego y la insatisfacción, según el budismo occidental.

Continuando con el tema la religión católica aun hoy por hoy siguen rechazando los actos sexuales homosexuales mas no llegando hacer condenatoria alguna ya que se basan en las

escrituras de la biblia, respetando y siguiendo cada una de sus palabras, siendo incluso firmes con lo que dicta las antiguas escrituras.

Sin embargo no hay que generalizar todo lo negativo de la iglesia y sus practicantes ya que en la actualidad, estas personas del colectivo LGBTI se hacen cada más participativo en templos religiosos como ayudantes e incluso estando dentro del poder eclesiástico o sacerdotal, viendo como este cambio discreto y secreto se tiene en la comunidad religiosa, pero evidenciando así la aceptación que tiene la misma iglesia, tomando en cuenta que lo más importante es la fe hacia dios sobre cualquier cosa.

Pero no todo es aceptación o tolerancia hay personas que no permiten ni toleran este tipo de actos o situaciones que bajo ninguna circunstancia permiten, teniendo aun un pensamiento pasado y homofóbico en el que lo trasmiten hacia su generación, es aquí donde se toma el motivo o se genera la interrogante de la investigación a pesar de todo la aceptación de la iglesia y el cambio cultural que evoluciona con el tiempo, porque se sigue generando este dogma y dilema sobre las personas homosexuales.

## FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cómo es la representación social de una comunidad religiosa ante la diversidad de género?

## JUSTIFICACION

La investigación que se abordará es apropiada en nuestros tiempos, ya que se han visto y con mucha más fortaleza y más manifestación y libertad de estas parejas o personas, que años anteriores lo que ha generado muchas incomodidades.

Con el auge que han surgido estas personas ante la sociedad y aun así en pleno siglo XXI, siguen cohibidos de salir a la luz pública sus relaciones, con el surgimiento de estas expresiones sexual, también han hecho valer sus derechos como diversidad y de igual manera han querido como cualquier otra persona o comunidad obtener el mismo respeto.

Debemos de recordar que los tiempos y la forma de pensar cambian, es aquí donde la juventud de la cultura clérigo ha de generar un cambio, ahora bien, la investigación toma su papel que es saber, conocer y comprender que tanto los practicantes religiosos ven al colectivo LBGTI. Ya que sea tan común verlos hoy en día en tv, películas, etc.

El proyecto que se está llevando acabo es crucial e incluso para los jóvenes que están encaminados en la religión y para la sociedad misma puesto que ellos son la voz de una comunidad que puede hacer de la sociedad mejor, tolerable y sobre todo respetuosa ante las diferencias de las demás personas y su autonomía. La investigación es sin duda una gran orientación que ofrece diferentes situaciones y ejemplos que pueden dar solución ante la percepción que tienen la diversidad de género. Y por tanto es una investigación que no tiene muchos referentes y estudios investigativo a nivel internacional ni local.

## Representaciones sociales y diversidad de género

El aporte que le ofrecería para la psicóloga, es conocer como es la representación social de la comunidad clérigo o saber desde su perspectiva personal y religiosa como ven, deducen o aceptan a estas personas de una orientación sexual diferente.

Continuando en esta misma línea el aporte social se le deja es generar empatía, tolerancia y respeto hacia la comunidad LBGTI, por tanto, que los colectivos pueden llegar a convivir en respeto y aprendiendo unos de otros, con el fin de no llegar a juzgar ni discriminar a cualquiera sea orientación o religión que se tenga.

Por último, el aporte a la ciencia que se deja es entender la ideología de los clérigos que se tiene actualmente sobre las personas de una orientación sexual diferente, demostrando los diferentes pensamientos que tiene una persona practicante a la hora de hablar de este colectivo, a través de la aplicación de la entrevista semi-estructurada, con este instrumento se indaga muchos factores que de otro modo no se podría obtener la información necesaria y válida para la investigación.

### OBJETIVO GENERAL

Analizar la representación social de una comunidad religiosa ante la diversidad de género.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Conocer la calidad de la información dada por la comunidad religiosa ante la diversidad de género

Describir el campo de representación de la comunidad religiosa ante la diversidad de género

Comprender la actitud de la comunidad religiosa ante la diversidad de género.

## DELIMITACIÓN

### ESPACIAL

Esta investigación se realizará a clérigos de iglesias religiosas y cristianas de la ciudad de Cúcuta del departamento Norte de Santander, donde se tomará como referencia de análisis las representaciones sociales sobre qué tan tolerante son o no respecto a la diversidad de género. Se trata de una población religiosa y cristiana que cuenta con unas características específicas que proporcionan una identidad cultural y espiritual en la región cucuteña.

### TEMPORAL

El presente estudio de representaciones sociales y diversidad de género en comunidad religiosa en población cucuteña, del departamento norte de Santander se realizará en un tiempo estimado 24 meses, para el desarrollo de los objetivos planteados, la investigación está comprendida entre el periodo de año 2018-1 y finaliza en el año 2019-2

## MARCO DE ANTECEDENTES

La investigación tiene como autores a; (Martínez, Salazar, Mazacová, Ibarra, 2016). Cuya investigación es de ámbito internacional, exactamente en Ciudad de Coahuila, México; en el cual el objetivo fue indagar la percepción de la diversidad sexual que los jóvenes expresan.

La metodología el cual se llevó fue con un diseño no experimental, de corte transversal/transaccional, de alcance descriptivo, instrumentos se llevó a cabo la técnica de redes semánticas modificadas. La muestra se integró por 250 jóvenes de ambos sexos, con edades entre los 19 y

los 29 años. Se empleó un muestreo no probabilístico, cuyos criterios de inclusión fueron: la disponibilidad y el consentimiento informado.

Los resultados demostraron que los sujetos refieren construcciones cada vez menos rígidas en torno a la diversidad sexual, revelando en algunos casos discursos contradictorios en torno a ésta; por un lado, emociones negativas como el miedo y por otro, mayor apertura a la igualdad y al respeto. Las conclusiones fueron que Es necesario considerar que, a pesar de haberse observado una tendencia al cambio en las respuestas de los participantes de este estudio, se debe continuar monitoreando esta tendencia y sus implicaciones en generaciones pasadas y futuras.

La investigación con los autores como (Hatibovic, Bobowik, Faundez, Sandoval, 2016) cuya investigación de ámbito internacional. En la ciudad de Valparaíso, Chile, el objetivo de la investigación la homofobia y la xenofobia.

La metodología cuantitativa con diseño descriptivo correlaciona. Los participantes fueron 509 estudiantes, con promedio de 20 años, se usó el cuestionario o abreviado basado en la Encuesta de Tolerancia y No Discriminación.

Los análisis de varianza mostraron que existen diferencias significativas en función de sexo, religión y orientación política. Las mujeres obtuvieron puntajes significativamente menores que los hombres en homofobia; las personas no religiosas y de izquierda obtuvieron menores puntuaciones en todas las dimensiones analizadas, comparado con las personas religiosas y de derecha.

Los análisis de mediación múltiple mostraron que las variables mediadoras explican esas diferencias en la homofobia y la xenofobia.

## Representaciones sociales y diversidad de género

La autora (Lorenzo,2016-2017) en el ámbito internacional, en España, el objetivo de la investigación analizar el impacto de los roles y estereotipos de género, así como conocer opiniones, reacciones y experiencias de los y las jóvenes ante la diversidad sexual.

La metodología realizada es un análisis cualitativo mediante entrevistas a 8 ex alumnos entre las edades de 18 a 28 años, y por otro lado con 252 alumnos un análisis cuantitativo a partir de cuestionarios distribuidos a alumnado de primer ciclo de educación secundaria obligatoria de tres centros educativos públicos.

Los resultados arrojados permiten ver como se está superando el discurso estereotipado pero siguen persistiendo creencias entre el sexo masculino. A su vez, en la muestra seleccionada se observa la presencia de casos de acoso escolar pero el porcentaje disminuye cuando se habla de acoso escolar homofóbico y/o transfóbico. Las conclusiones del proyecto dan lugar al diseño de una propuesta de programa educativo para el profesorado y alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

La autora (García, 2016) llevado a cabo en el ámbito internacional, el objetivo de esta investigación es dar visibilidad a esta problemática e ir aportando elementos de estudios para modificar el vacío académico al respecto. De igual manera conocer las percepciones de los adolescentes sostienen sobre el Bullying homofóbico y la diversidad afectivo-sexual, conocer cuál es el nivel de conocimiento que tienen respecto al tema.

La investigación se llevó a cabo con una población adolescente entre las edades de 15 y 18 años en un liceo del país. La metodología en que consistió fue de cualitativo y exploratorio; la metodología cualitativa fue la teoría fundamentada. Se utilizó como instrumento la recolección de datos, grupos focales.

Los resultados tratan de darle una visibilidad respecto a la problemática, con los resultados obtenidos pretende darle insumos para programas específicos a nivel educativo y comunitario, a su vez este trabajo intenta aportar insumos a la contribución y diseños de políticas públicas específicas a la problemática en cuestión.

El autor (Aitor, 2014), el objetivo de esta investigación fue analizar si las personas LBGT que sufrieron algún estresante en la infancia y/o adolescencia; como haber sido víctimas de acoso escolar por su condición de orientación sexual y si trajo consigo consecuencias negativas en su bienestar psicológico. La población con que se realizó la investigación fue de 119 sujetos; 85 varones y 32 mujeres en el cual 2 sujetos no indicaron su sexo; entre las edades de 17 a 57 años. En la mayoría de los sujetos indicaron ser homosexuales 96.6%, siendo tan solo 4 sujetos bisexuales.

Los instrumentos utilizados fueron las; el nivel de Bullying sufrido, usando la versión de River (2000), usada para medir el acoso sufrido en la enseñanza secundaria (edades 12 a 18), el segundo instrumento; el grado de sensibilidad al rechazo en relación a su orientación afectivo-sexual se llevó a cabo mediante la social situation scale (McDonald, 1984), con el fin de medir la sensibilidad de los hombres gays al rechazo percibido en relación a su orientación afectivo-sexual e, indirectamente, el grado de aceptación de la propia orientación afectivo-sexual.

Para poder analizar la salud mental de los sujetos se usaron las siguientes escalas: la escala de depresión de beck (1961), con el fin de cuantificar los síntomas depresivos en la población, la escala de ansiedad fue otra que se usó extraída del Inventario de situaciones y respuestas de ansiedad, I.S.R.A. (Tobal y Vindel, 1986, 1988, 1994), para evaluar el nivel general de ansiedad.

## Representaciones sociales y diversidad de género

Los resultados de esta investigación arrojo que sugieren que el Bullying sufrido en el pasado influye en el bienestar psicológico de los sujetos en la actualidad, concretamente, en los niveles de depresión y ansiedad, autoestima y balanza de afectos.

Los autores (Cuellar y rivera, 2016) realizado en el ámbito nacional y en cooperación con otros países latinoamericanos, el objetivo de la encuesta es conocer los niveles de acoso, intimidación y violencia que viven los niños, niñas, jóvenes LBGT en los colegios durante el 2015.

La población se estableció con un total de 581 estudiantes entre las edades de 13 y 20 años, de la mayoría de la en el departamento de Colombia, el 33.4%; Casi la mitad se identificó como hombre (49.4 %). El 67.0 % se identificó como gay o lesbiana y el 26.3 % como bisexual/pansexual. Quienes respondieron la encuesta estaban matriculados entre los grados 6 a 12 durante el año 2015; la mayoría pertenecía a los grados 10 y 11. Atraves de una muestra representativa.

Los resultados arrojados demostraron que el índice de acoso y agresión en las escuelas siendo critico hoy en día, y el cual demuestra que se sienten inseguros dentro de las instituciones, por consiguiente, perjudicando el desempeño académico y llevando a esto a que no se asista al colegio por temor a acosos y agresiones.

El autor (Benitez,2015) realizado, en el entorno internacional; en el país de Madrid, España; el objetivo de esta investigación es profundizar en las dinámicas socio-educativas las situaciones de intolerancia LBGT-fóbica en las aulas del CAM.

La metodología usada es el método sociológico de corte cuantitativo, en el que se hicieron dos muestras en el alumnado y el profesorado. La técnica utilizada con el alumnado

fue la encuesta de 21 preguntas y 11 están basados en la escala tipo-Likert. Finalmente se ha encuestado un total de 5.605 alumnados en 39 centros educativos, en el cual solicitaron su participación en la investigación. En cuanto a la muestra al profesorado, se manejó de igual manera la una metodología cuantitativa con ítems de respuesta cerrada o abierta según el caso del cual fueron 30 docentes de áreas diferentes como: 12 son personal de departamento de orientación, 10 de asignaturas, 6 de materias de tutorías, y 2 de tutores de grupo. Los resultados obtenidos en los alumnados en las áreas que se tomó en cuenta se ve unos aspectos de tolerancia y aceptación hacia las personas LBGT, y en lo profesorado una notable mas no suficiente tolerancia respecto a estas personas y su condición sexual.

Los autores (Bolívar y Arrizure, 2014), llevado en el entorno internacional; en el país de Venezuela. El objetivo de la investigación es explicar mediante un análisis valorativo y explicativo todos los actos de discriminación que se enfrenta comunidad LBGT, con el fin de erradicar o disminuir considerablemente todo acto de violencia hacia este sector, para crear una nueva visión en torno a esta compleja realidad.

La metodología usada fue el método cuantitativo enmarcado en una investigación descriptiva, donde se usa la técnica de recolección de datos como la observación y la encuesta. La población con que se trabajo fue de 106. 461 personas del cual solo una pequeña porción fue seleccionada para la investigación que fueron 180 personas. Los resultados de la investigación dieron como respuesta que los habitantes de la parroquia sucre, encuentran por una parte dividida en 50% el matrimonio del mismo sexo, esto se debe a la cultura familiar y social y a las mismas normas que impone la biblia. El otro 70% de las personas manifestaron que las personas LBGT son normales y que deberían ser aceptados para erradicar los problemas de discriminación.

La autora (Mendoza, 2015-2016) dentro del ámbito internacional, en España. El objetivo de la investigación es conocer la realidad del colectivo LGTB, conocer la labor que realizan estos servicios y visibilizar la importancia de la intervención de los trabajadores sociales en el ámbito de intervención hacia estas personas.

La metodología usada fue cualitativa y la técnica de la entrevista, en la primera intervención fue de tipo exploratorio, en el cual fue primero familiarizarse con el objeto de investigación. Después de la primera intervención se realizó la segunda fase que fue un método explicativo, que tuvo como finalidad de demostrar el funcionamiento de los servicios públicos existentes en España respecto a la diversidad sexual.

(Rodrigo M, García L, Gifreu J, 2016) en el ámbito internacional en el país de España.

Usando tres tipos de metodología; la primera análisis del discurso que son las categorías mencionadas anteriormente, la segunda fase es de método cualitativo en el cual se pretende obtener un conocimiento aproximado de la realidad social que se estudió. La población para esta segunda fase fue de 8 grupos: 37 mujeres y 30 hombres; 4 en Barcelona, 2 en Madrid y 2 en Sevilla. Cada grupo estaban en subgrupos de 6 a 10 personas. Entre las edades de 20 a 30 años y de 40 a 60 años. En la tercera fase la población fueron expertos, el método usado fue el Delphi, en el cual permite obtener información sobre temas complejos en áreas desconocidas. Este método consta de tres características fundamentales: 1. Anonimato, 2. Iteración y retroalimentación alimentada, 3. Homogeneidad a partir de la heterogeneidad.

Los resultados Hay que señalar que tanto las audiencias como los expertos fueron muy críticos con las piezas sometidas a su interpretación, y percibieron claramente las insuficiencias y los estereotipos utilizados. Sin embargo, sobre todo las audiencias de mayor edad, a la hora

de abordar dichos temas en general suelen tener los mismos prejuicios que denuncian en los informativos.

(Hassan v, Orozco C, Bernal J, 2015), dentro del contexto nacional realizado en la costa del caribe colombiano.

Con la metodología de trabajo de campo con recolección de forma narrativa, cuyo el objetivo de esta investigación es narrar de forma de primera persona los sucesos que violencia sexual realizados por los paramilitares en contra de la población LBGTI de Colombia. Para una primera conclusión se puede decir que en el transcurso de los últimos años la violencia a aumentando considerablemente contra estas personas y la poca estadística confiable respecto a la violencia que sufren estas personas a diario.

(Montero-Ossandón, et al, 2017) bajo el contexto internacional realizado en el país de chile.

La metodología usada para esta investigación fue; el método cualitativo y los datos recolectados por medio de la entrevista semi-estructurada, con un análisis descriptivo y relacional. La población que participo en esta investigación fueron los docentes de 8 instituciones de la ciudad metropolitana de chile. De los resultados sacados a partir de las entrevistas realizadas se puede destacar que; hay tensión entre la postura católica, familiar y las experiencias de los jóvenes.

(Albertos, Marina G, 2018) en el ámbito internacional, se ejecutó en el país de España, Madrid. El objetivo de esta investigación es, la visibilizarían de las personas mayores LGTBI de cara a las instituciones académicas, sanitarias, de atención a mayores y a la sociedad en general, de manera que se pueda recibir una atención sensible a la diversidad sexual y la vez

respete el derecho a un trato indiferente. La idea es que sean las instituciones las que atiendan a todas las personas por igual, estando atentas y respetando la diversidad de la sociedad.

La metodología usada fueron las técnicas cualitativas y técnicas documentales. La población con la que se trabajó fueron 20 personas gays y lesbiana, entre las edades 44 y 81 años de edad. En las que se usaron encuestas cerradas e historias de vida.

Los resultados de la investigación arrojan que hay diferencias en la vejes motivo de su orientación sexual, se puede tener una vejes feliz, placentera y en el entorno donde conviva esta persona sea un espacio de tranquila y de respeto con toda persona que lo rodea desde su familia y amigos hasta el lado profesional.

(Lizcano, 2016), en el ámbito nacional. La metodología usada para la investigación fue una mixta (cualitativa y cuantitativa), la población que se trabajó fueron los estudiantes, los docentes y directos de la universidad santo tomas de Bogotá. La población de estudiantes se contó con tres programas, la facultad de comunicación social para la paz; 720 estudiantes y 650 docentes, la facultad de diseño gráfico con 250 estudiantes y 23 docentes, y la facultad de sociología con 260 estudiantes y 18 docentes.

Los resultados fueron presentados de forma cuantitativos con el análisis de la muestra, discriminada por 364 estudiantes y 39 docentes, respectivamente.

(Mayra, Joel, Jana, Gonzalo, 2016) de ámbito internacional. El objetivo de la investigación fue indagar la percepción de la diversidad sexual a partir de las representaciones que a través del discurso los jóvenes expresan.

La metodología utilizada fue un diseño no experimental de corte transversal/transaccional, de alcance descriptivo.

## Representaciones sociales y diversidad de género

Los instrumentos utilizados fueron la técnica de redes semánticas modificadas. La población fue de 250 jóvenes de ambos sexos entre 19 y 29 años, con el que se empleó la muestra no probalística. Los resultados demuestran que los sujetos refieren construcciones cada vez menos rígidas en torno a la diversidad sexual, revelando en algunos casos discursos contradictorios en torno a ésta; por un lado, emociones negativas como el miedo y por otro, mayor apertura a la igualdad y al respeto.

En el que se puede concluir que Es necesario considerar que, a pesar de haberse observado una tendencia al cambio en las respuestas de los participantes de este estudio, se debe continuar monitoreando esta tendencia y sus implicaciones en generaciones pasadas y futuras.

### MARCO TEORICO

Las personas dentro de su contexto de tener una mirada subjetiva de la sociedad misma, tienda a hacer juzgamientos inapropiados o ligeros de lo que piensan que está bien o mal para sus creencias, ideas o para ellos mismos. Por lo tanto, estas ideas que tienen las personas de algo o alguien se puede definir como; “una representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre sí mismos”. (Moscovici, 1979).

Dicho de otra manera, se puede entender como la idealización objetiva y manifestación de un pensamiento que se representa a través de la forma en cómo se comunica o se afirma de un tema en común o que genere alguna problemática de momento. Así pues, el fin común es poder estar comunicado y estar bien dentro de un entorno social e incluso llegando estar aceptado.

Las representaciones sociales hacen su aparición cuando una parte de la sociedad hace referencia a un tema en común o cuando se hay un eco de lo que está generando bien sea

problemática o deseo de satisfacción. Por otra parte, todo tiene un génesis y no siempre se genera en la comunidad, estamos hablando de los medios de comunicación quien puede llegar hacer por un lado un tanto desfigurar la información y generar inquietud en la sociedad y llegar a mal interpretar una información que conllevaría a generar caos, como por otra parte se da una noticia verídica que consiguiendo la información generaría de alguna manera un eco positivo dentro de una sociedad que se llega la información.

Por ende, Mora (2002, p.7) citando a Farr parafraseando a Moscovici, hace referencia a las representaciones sociales (RS) como; una red de pensamientos o creencias que contiene un código propio, en el que cada persona o comunidad comprende la situación que se está llevando a cabo en el momento o la situación actual, en el que se establece unas ordenes de ideas y por consiguiente generando un reglamento social en el que se interpreta un comunicado.

Siguiendo esta línea las representaciones llegan a surgir en momentos más críticos o emergentes, cuando las noticias llegan a generar un fuerte impacto en la comunidad bien sea a favor o en contra del entorno sistemático social, en el que se encuentra una comunidad o en el que vaya en contra de sus principios de alguna forma puede llegar a controversia de ideas internas del ambiente en donde se produzca este choque de pensamientos o como resultado se genere ciertas confrontaciones de creencias.

Mencionando a Moscovici (1979); con lo que respecta a cómo llega a surgir las condiciones de altercados de creencias, tiene que surgir tres condiciones que son:

Dispersión de la información: la información que se obtiene siempre va ser insuficiente respecto al tema que se está generando y por tanto no se puede inferir a dar una correcta decisión de lo que se está produciendo. Moscovici (1979, pp. 176-177)

## Representaciones sociales y diversidad de género

La focalización: definida como un único objetivo que tienen en común una persona o comunidad fijándose solo en esa situación llegando a dejar a un lado otras situaciones que consideran menos importantes. Moscovici (1979, p. 177-178)

Presión para inferir: en esta postura se exige al individuo o grupo que sea competente de en todo tiempo de poder actuar y responder ante las situaciones que se presentan, estar siempre dispuesto y activo a responder a lo que surja en el momento. Moscovici (1979, p. 178)

Los tres componentes de emergencia mencionados por Moscovici son algo primordial y de alguna manera crucial para poder generar un impacto o un alza en el tema y generar así una representación “positiva” o “negativa” en lo que está sucediendo en el ahora y aquí. Para que haya un impacto debe ser visto no solo por una persona o dos, debe ser por toda una comunidad y conllevar a una problemática de lo que está sucediendo.

Las opiniones o las representaciones que tiene cada persona pueden estar dentro de una categoría de unas clases o dimensiones, que pueden ser analizadas en tres dimensiones para tener una mejor categorización de las representaciones que tiene cada persona y comunidad de un tema controversial, las tres dimensiones son las:

La información: se relaciona con la organización de los conocimientos que posee un grupo con respecto a un objeto social. (Moscovici, 1979, P. 45)

Campo de representación: nos remite a la idea de imagen de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proporciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de la representación. (Moscovici, 1979, P. 46)

La actitud: Es la focalización o de forma controversial en el cual se orienta la información de una manera positiva o negativa dentro de la representación social (RS), de

alguna manera se puede decir que es la doble cara de una representación, y como esta puede llegar a implicar el comportamiento y la motivación. Descubrir la orientación global en relación con el objeto de la representación social. (Moscovici, 1979, P. 47)

Las representaciones se pueden llegar a presentar de muchas maneras no solamente de una idea, pensamiento, o basado en algún contexto, también se puede llegar a generar a través de imágenes, figuras, en el que se puede dar una visualización de lo que se está viendo y esto conllevaría a la interpretación o significado que un sujeto le puede llegar asignar.

Teniendo en cuenta que todos los autores mencionados anteriormente concluyen o llegan a un mismo punto de referencia de la representación social (RS); como, una manera de interpretar nuestra realidad cotidiana, y el conocimiento que tiene una sociedad respectivamente, conllevando a que los autores tengan un mismo pensamiento en común, pero con diferentes formas de hacerlos manifestar o presentar ante el público en general.

Las representaciones desde el punto de vista psicológico es una herramienta adicional, ya que se puede llegar a leer o comprender de alguna manera el lenguaje no verbal de las personas y que pueden decir mucho más que cuando se está dialogando o intercambiando vivencias con ellos, los sujetos de alguna manera al no estar siendo entrevistados o en algunas situaciones encuestados según sea lo que se busque en una investigación, el comportamiento es muy diferente y su postura. En cambio, cuando están en una situación diferente el sujeto o rendimiento puede cambiar y su postura o identidad de alguna forma puede ser notable y visto.

De alguna forma el conocimiento que se tiene, se construye a través de las experiencias, información e incluso modelos de pensamientos que recibimos. Todo esto se debe de lo que recibimos de las interpretaciones que la sociedad misma nos

puede ofrecer y de alguna manera se le puede llamar, un conocimiento socialmente elaborado y compartido (Jodelet, 1986).

Sin embargo, las representaciones sociales son un núcleo o área multidisciplinar, en el que no solo abarca exclusivamente la psicología sino otras áreas como, las leyes o ciencia política, el medio ambiente es decir las relaciones de los géneros, y la educación de la salud, etc. Sin estas disciplinas mencionadas anteriormente, no se le puede dar un aporte adicional y provechoso a la psicología social ya que es necesario a la hora de conocer las RS de una comunidad. Al tener otras áreas que faciliten de alguna manera la interpretación y problema de una RS se puede trabajar o interpretar de cierta manera a las personas.

Por tanto, las representaciones y sus multidisciplinarias áreas constituyen un método de poder resolver las problemáticas de forma creativa. Para poder llevarla con conocimiento profundo.

La importancia o el impacto que puede tener la historia dentro de la cultura social, es un factor importante ya que sin una buena historia cultural no habría estudios y por consiguiente no habría investigaciones y respuestas a las dificultades que se presenta.

La importancia que tiene la historia dentro de una sociedad es muy fundamental para entender el ambiente como tal de una población, ya que la que nos ofrece la mayor información de cómo se produjo el conflicto y es la misma historia y ambiente la que nos puede dar una solución a la misma. El estudio psicosociológico de la construcción de un conocimiento, se sitúa en el presente de los discursos, las prácticas y las representaciones, integrando la génesis y su arraigo del pasado. (Jodelet,2000)

## Representaciones sociales y diversidad de género

Como menciona Abric (2001, p.13) “ las representaciones funcionan como un sistema de interpretación de la realidad que riga las relaciones de los individuos de su entorno físico y social ya que determina sus comportamientos o prácticas”, lo que nos mencionan el autor es el contexto social donde se dé un que hablar, puede llegar a generar una respectiva reacción positiva o negativa, tal forma que el ambiente y su forma de actuar puede efectuarse de forma manera tranquila o situarse un tanto hostil, ya que nos refiere que dependiendo de la situación la población va actuar según como sean sus reglas internas y así poder defenderse ante aquello que los haga sentir amenazados en su tranquilidad social.

Sin embargo, este autor hace unas aclaraciones sobre el postulado de Moscovici en el que como el mismo autor dice “es errado decir que las representaciones sociales son socio-cognitivas”, Abric dice que no solo es socio-cognitiva, sino que también son sociales y por tanto este desprende dos funciones. Abric (2001). Los dos enfoques que nos refiere es: a). componente cognitivo y b). componente social.

Componente cognitivo: los sujetos siempre estarán sometidos a las reglas sociales impuestos por la comunidad en el que se desempeña adquiriendo así una postura cognitiva. Abric (2011, p. 13)

Componente social: esta rígido por las normas sociales en el que se encuentre el sujeto por tanto la representación y su significado podría variar el contexto en donde se produzca, incluso puede ser muy “irracional” su lógica. Abric (2001, p 13-14)

Teniendo claro para que haya una representación social tiene que haber una falencia en una comunidad, sociedad, etc. para poder entrar dentro del campo, pero para que funcione esta representación también hay unas funciones que sin ellas no se podría conllevar a la RS.

Abric (2001), menciona unas series de funciones que surgen lo que permiten entender mejor como se da en el ambiente social que son: 1. Funciones del saber: permite entender y explicar la realidad, 2. Funciones identitarias: definen la identidad y permite la salvaguardia de la especificidad de los grupos, 3. Funciones de orientación: conducen los comportamientos y las practicas; 4. Funciones justificadoras: permiten justificar a posteriori las posturas y los comportamientos.

### **FUNCIONES DEL SABER: PERMITE ENTENDER Y EXPLICAR LA REALIDAD**

Esta función permite a los actores sociales, poder hacer una serie de retroalimentación de conocimiento, y comunicación social entre sí, en el que hay una comprensión y coherencia entre ellos mismos. Asimilando las situaciones que se presentan y como resultados ajustándolos a su capacidad de entendimiento, con el que les facilite comprende de forma fácil y sencilla la situación. Abric (2011, p. 15)

### **FUNCIONES IDENTITARIAS: DEFINEN LA IDENTIDAD Y PERMITE LA SALVAGUARDIA DE LA ESPECIFICIDAD DE LOS GRUPOS**

La función dentro de los grupos sociales o incluso de los individuos que conforma un núcleo social, su principal objetivo es salvaguardar o proteger de forma positiva su imagen de comunidad ante lo que se presente. Abric (2001, p. 15-16)

### **FUNCIONES DE ORIENTACIÓN: CONDUCEN LOS COMPORTAMIENTOS Y LAS PRÁCTICAS.**

Esta función se desglosa en tres subfunciones de la convivencia y normatividad de las comunidades que son:

Finalidad de la situación: la respuesta que da el sujeto o comunidad ante la situación que se está presentando ejecutando una respuesta cognitiva, comunicando y efectuando la acción que sea necesaria. Abric (2001, p. 16)

Sistema de anticipaciones y expectativas: es la selección de la información para posteriormente tomar una respectiva acción sobre la situación, se realiza un filtro en el que los ciudadanos toman, generando incluso una ligera conclusión antes de que se inicie una acción para la representación social que se esté generando. Abric (2001, p. 16-17)

Representación social: esta función es inflexible en el contexto que se dan las normas de la comunidad y por ende las prácticas son obligadas, de igual forma esta función dentro del entorno social define lo que es aceptable y lo que no es aceptable, estableciendo normas severas de actitudes y comportamientos. Abric (2001, p. 17)

### ***FUNCIONES JUSTIFICADORAS: PERMITEN JUSTIFICAR A POSTERIORI LAS POSTURAS Y LOS COMPORTAMIENTOS.***

Esta última función entra en un choque de ideas, creencias entre grupos o comunidades en el que cada uno intenta de forma negativa, hostil dañar la imagen del otro, menos preciarla sin importarle la situación, aquí entra como las culturas tratan de amenazar la convivencia del otro en el que sin duda entra un papel importante de las representaciones que entra; un intento de supervivencia o como se denominaría mejor como supervivencia social frente al otro. Abric (2001, p. 17)

## Representaciones sociales y diversidad de género

Como ya ha se hablado y describo las representaciones es una recolección de información, en el que cada comunidad o miembro de una, da su opinión de la situación que se está generando en el momento sin dejar a un lado las normas que impone el entorno social. En el que cada creencia tiene un gran valor significativo e importante para quien este en busca de una respuesta que necesite el investigador, esta información que se consigue es importante para dar una respuesta a o solución al problema que está surgiendo.

Encontramos como la RS tiene unos componentes en el cual le complementan información y es más profundo para indagar, tiene como objetivo una relación mutua los sistemas que se van a mencionar y especificar como complementa la función de la RS. En el que se puede dar dos sistemas. Abric (2001).

**UN SISTEMA CENTRAL:** Este sistema se prioriza principalmente y específicamente en las normas de convivencia en el que se encuentra la comunidad las reglas, las condiciones en históricas a partir de ellos se generan los valores apropiados para mantener una estabilidad dentro de la comunidad, priorizando la tranquilidad de entorno social. Abric (2001, p. 26)

**UN SISTEMA PERIFÉRICO:** se enfoca principalmente en el individuo, sus experiencias cotidianas, su perspectiva de las vivencias del contexto social en donde se desempeña la situación. Abric (2001, p. 26-27)

Queda por definir que es la realidad y el conocimiento de una sociedad, para Peter Berger y Thomas Luckmann (1968, p.11), definen “la realidad como cualidad propia de los fenómenos en el que reconocemos como independientes de nuestra propia volición”. Es decir que la realidad es algo que adaptamos y la fusionamos a la nuestra realidad misma y la convertimos en nuestra pensamiento e ideología del fenómeno. La realidad está presente en

todas partes solo es cuestión de captarla y adoptarla a la que consideramos nuestra realidad propia.

Aun así, se debe de tener en cuenta siguiendo este pensamiento de los autores, como podemos concertar que la realidad se puede evaluar como conocimiento. Pues bien, “el conocimiento es; la certidumbre de que los fenómenos son reales y de que poseen características específicas”. Peter Berger y Thomas Luckmann (1968, p.11). teniendo en cuenta de que es el conocimiento, es aquel que para el individuo considera personalmente real, el entendimiento que el posee de la situación o de su alrededor de alguna manera considera que tiene conocimiento apto de lo que sucede si llegar a cuestionar mucho de la situación que sucede a su alrededor.

Por consiguiente, queda claro como la representación social puede llegar hacer influenciada a través de lo que ellos consideran realidad, a través del fenómeno que está presente, aunque es claro que la realidad no es igual para todas las personas o actores, algunos la adoptan de una manera apropiada y otros de una manera no apropiada todo es cuestión de donde se adopte esa realidad del fenómeno el contexto donde viven y así poder crear su propia realidad de lo que sucede en su entorno.

“la vida cotidiana se presenta como realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene un significado subjetivo de un mundo coherente” P. Berger y T. Luckmann (1968, p.34). las situaciones que sucede alrededor de las personas y que en ocasiones están fuera del contexto común y que no tiene cierta credibilidad, normalmente los sujetos tratan o transforman eso que no es coherente o “raro”, lo trasladan a convertirlo en común que este en el alcance y entendimiento de sí mismo para luego hacerlo entendible para otros, todo siempre postulándolo

de forma común que no llegue a generar un apreciado choque de entendimiento y racionalidad lógica. Con el fin de poder salvaguardar su comunidad misma.

### MARCO CONTEXTUAL

El escenario donde se desarrollará la investigación será en el país de Colombia en el departamento de norte de Santander en la ciudad de Cúcuta, ubicada geográficamente en noreste en la región andina, limitando al norte con Venezuela, con una extensión de 21. 648 km cuadrados; siendo el noveno departamento con menos extensión. Tiene 40 municipios agrupados en 6 subregiones, 2 provincias y un área metropolitana.

Con una población de 1. 391. 366 habitantes, dentro de sus subregiones se encuentran; Oriente, Norte, Occidente, Centro, Suroccidente y Suroriente. Su geografía está comprendido y compuesta por, serranías, paramos, mesetas, llanuras y carros. El Departamento está conformado por tres regiones naturales: la parte más quebrada está representada por la Cordillera Oriental, se inicia en el sitio conocido como Nudo de Santurbán y Páramo del Almorzadero, y luego se convierte en la Serranía de los Motilones. Por su parte, las llanuras del Río Catatumbo y del Río Zulia se ubican al noroeste y al sur está el valle del Río Magdalena.

Sus centros religiosos más representativos de la ciudad de Cúcuta son: la catedral de Cúcuta, iglesia del Carmen, iglesia nuestra señora de la candelaria, iglesia del perpetuo socorro, parroquia sagrada familia, iglesia san pio, parroquia San Luis Gonzaga.

MARCO LEGAL

Que la Constitución Política de 1991 define a Colombia como un Estado pluralista, fundado en la dignidad humana que reconoce a todas las personas como iguales sin ninguna discriminación.

el Artículo 130 de la ley 1753 de 2015, establece que “el Gobierno nacional a través de sus entidades, llevará a cabo las acciones necesarias tendientes a la implementación y seguimiento de la Política Pública Nacional para la Garantía de Derechos de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales (LGBTI) a través del Ministerio del Interior, e impulsará ante las Entidades Territoriales la inclusión en los Planes de Desarrollo Departamentales, Distritales y Municipales de acciones y metas que garanticen los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI”

Decreto- Ley 2893 de 2011, en sus artículos 1 y 2 establecen que el Ministerio del Interior tiene como objetivo formular, adoptar, dirigir, coordinar, ejecutar y hacer seguimiento a la política pública, planes, programas y proyectos en diversas materias dentro de las cuales se incluyen los derechos humanos y la atención a la población LGBTI, lo cual implica promover la materialización de sus derechos, con enfoque integral, diferencial, y social.

El Gobierno colombiano ha adelantado acciones en procura de facilitar el proceso de fijación de la identidad de las personas acorde con su derecho fundamental al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones de las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico. En esta dirección el Decreto 1227 de 2015, estableció el procedimiento para adelantar la corrección del componente de sexo del registro del estado civil a través de escritura pública.

Ley 1709 de 2014 se reconoce la existencia de poblaciones con características especiales, entre estas por su orientación sexual e identidad de género y que, por tal razón, las medidas

penitenciarias deberán contar con un enfoque diferencial que garantice el ejercicio de los derechos de las personas que hacen parte de la población LGBTI.

La sentencia T-314 de 2011, exhortó al Ministerio del Interior para articular “una política pública integral nacional, constante y unificada con los entes territoriales para el sector LGBTI, que posibilite su socialización y coadyuve a la convivencia pacífica, cumpliendo también los deberes y obligaciones correlativas”.

la Corte Constitucional mediante la sentencia C-577 de 2011 reconoció “La presencia en las uniones homosexuales estables del elemento que le confiere identidad a la familia más allá de su diversidad y de las variaciones que tenga su realidad, su concepto y su consecuente comprensión jurídica, las configura como familia y avala la sustitución de la interpretación que ha predominado (...)”, y que “ (...) la Constitución entonces aprobada previó formas distintas de constituir la familia, la evolución posterior ha permitido replantear la interpretación del concepto constitucional de familia protegida y, sin desatender el tenor literal del artículo 42 superior, reconocer la familia conformada por las parejas homosexuales que tengan la voluntad responsable de conformarla”.

### DECRETA: Título I

#### Objeto y principios

Artículo 1º. Objeto. La Política Pública Nacional tiene como objetivo garantizar el ejercicio pleno de los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI).

Artículo 3°. Principios. La política pública nacional para el ejercicio pleno de los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI) está orientada en los siguientes principios:

- Universalidad: Todas las personas, sin distinción de ningún tipo, tienen los mismos derechos. Deben existir estrategias diferenciales de acuerdo con las realidades de cada población, con el fin de que todas las personas gocen plenamente de sus derechos de manera acorde con sus particularidades, ciclos vitales, género, etnia, raza, orientación sexual, entre otros.

- Indivisibilidad: Se requiere una articulación entre las entidades del Estado con el propósito de garantizar el ejercicio pleno de los derechos pues se entiende que todas las personas deben gozar de ellos, y que no pueden separarse.

- Progresividad: Es necesario que el Estado se adapte de manera permanente a la evolución histórica de las sociedades, con el fin de generar el reconocimiento, la protección, el respeto y garantía del ejercicio de los derechos humanos.

Interdependencia: Los derechos humanos se encuentran vinculados y requieren de respeto y protección recíprocos.

- Diversidad: Es el reconocimiento y respeto de las diferencias de las personas, relacionadas con sexo, orientaciones sexuales, identidades de género, identidad sexual, edad, etnia, cultura, condición socioeconómica y capacidades personales.

- Corresponsabilidad: El ejercicio efectivo de los derechos humanos sólo se logra mediante la acción conjunta entre el individuo, el Estado y la sociedad civil, quienes son responsables de defender, garantizar y promover el ejercicio pleno de los derechos de la

## Representaciones sociales y diversidad de género

población LGBTI además de denunciar, investigar, sancionar y prevenir toda forma de violencia en su contra en razón de su identidad de género, identidad sexual u orientación sexual.

Artículo 4°. Enfoques. Las instituciones responsables de la política pública nacional del presente decreto, deberán ejercer sus funciones y desarrollar los programas y acciones siempre bajo un enfoque de derechos humanos. Así mismo, se deberá incluir el enfoque diferencial el cual implica entender que las personas LGBTI no son una población homogénea, y que por tanto, requiere la formulación e implementación de estrategias diferenciadas que respondan a las necesidades de cada una. Por último, el enfoque interseccional facilita la construcción de estrategias que responden a las particularidades y realidades específicas de las personas, comprendiendo que existen múltiples factores de discriminación y desventajas que restringen el acceso y el ejercicio de los derechos.

## TITULO II

Ruta para la garantía, protección, investigación y judicialización para el ejercicio pleno de derechos.

Artículo 5°. Créese la Comisión Intersectorial para la Garantía de los Derechos de la comunidad LGBTI, la cual estará integrada por la Presidencia de la República –Consejería para los Derechos Humanos-, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Educación, el Instituto Nacional de Bienestar Familiar y la Policía Nacional. La Comisión tendrá como invitados permanentes a la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía General de la Nación, así como todas aquellas instituciones que la propia Comisión considere pertinentes.

## Representaciones sociales y diversidad de género

Parágrafo. La Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la Garantía de los derechos de la Comunidad LGBTI, será ejercida por la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. El Ministerio del Interior ejercerá la coordinación de las sesiones de la Comisión.

Artículo 6°. Las funciones de la Comisión Intersectorial para la Garantía de los Derechos de la comunidad LGBTI, serán:

1. Coordinar y articular las acciones que cada una de las entidades miembros de la Comisión adelanten con ocasión al presente Decreto o cualquier otra competencia legal o reglamentaria en la relación con la prevención, protección y promoción de los derechos constitucionales de la población LGBTI.
2. Determinar las acciones o responsabilidades puntuales de las entidades nacionales que tengan competencias en relación con la ruta de atención, protección, investigación y seguimiento.
3. Establecer una ruta o protocolo integral de atención, protección, investigación y seguimiento para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la comunidad LGBTI. Se deberá hacer especial énfasis en aquellos casos de violencia física y/o psicológica contra los miembros de la comunidad.
4. Crear un sistema de recolección de información sobre vulneraciones a los derechos humanos en los que se documenten los casos de violaciones físicas o psicológicas contra la población LGBTI en razón a su orientación sexual o identidad de género. Se deberá evaluar, reportar, actualizar y realizar un seguimiento permanente a dicho sistema con la colaboración de cada una de las instituciones pertenecientes al Comité.

## Representaciones sociales y diversidad de género

5. Crear un protocolo con el objetivo de que las instituciones nacionales que tengan conocimiento de casos de violencia física o psicológica contra personas LGBTI en razón a su orientación sexual y/o identidad de género alimenten el sistema de recolección de información sobre vulneraciones a los derechos humanos.
6. Fomentar la territorialización de la política pública nacional para el ejercicio pleno de las personas LGBTI, con el objetivo de que las entidades departamentales, distritales y municipales desarrollen programas y acciones en protección de la comunidad.
7. Hacer seguimiento a los avances de la política nacional para el ejercicio pleno de los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI) y generar estrategias para su continuo desarrollo y actualización. Cada año dentro de los tres primeros meses la Comisión Intersectorial elaborará un informe sobre avances y las dificultades en el desarrollo de la política integral para el goce efectivo de los derechos de la población LGBTI el cual será publicado en los portales en la red de estas entidades. Para la elaboración de dicho informe podrán solicitarse informes parciales de las diferentes entidades que desarrollen componentes de la política pública para la población LGBTI de acuerdo con sus competencias.
8. Las demás que la propia Comisión establezca con el objetivo de garantizar el cumplimiento del objetivo del presente Decreto.

Artículo 7°. La primera sesión de la Comisión Intersectorial para la garantía de los derechos la comunidad LGBTI, deberá ser convocada por la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos dentro del mes siguiente la vigencia del presente Decreto. Las demás sesiones se establecerán de acuerdo a los criterios de pertinencia, urgencia y necesidad que la

propia Comisión establezca. En ningún caso, podrán pasar más de tres (3) meses sin que se adelante una sesión de la Comisión.

Artículo 8°. En el marco de la ruta de atención, protección, investigación y seguimiento, la Presidencia de la República a través de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, en conjunto con el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Justicia, deberán promover programas de formación en prevención y protección a los derechos humanos para los miembros de la Policía Nacional y funcionarios judiciales con el objetivo de desarrollar la necesidad del enfoque diferencial y la eliminación de prejuicios que puedan obstaculizar la investigación y juzgamiento de casos relacionados con violencia ocasionada por discriminaciones por la orientación sexual, identidad sexual y/o identidad de género de las personas.

### TITULO III

#### EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION

Artículo 9°. Las entidades del Gobierno Nacional deberán aplicar las normas constitucionales, legales y reglamentarias de cada uno de sus sectores con especial consideración de la interpretación y alcance de los derechos fundamentales establecidos por la Corte Constitucional en relación con la comunidad LGBTI en cuanto deban reconocer derechos, prestaciones, bienes o servicios de conformidad con sus competencias y de manera especial en casos análogos o similares a los ya resueltos por la jurisprudencia. En desarrollo de lo anterior, las entidades nacionales no podrán desconocer que una pareja del mismo sexo puede conformar una familia y, en consecuencia, goza de protección constitucional en igualdad de oportunidades

a las demás manifestaciones de familia propias de una sociedad heterogénea en cuanto al acceso y beneficio de programas del Gobierno Nacional.

Artículo 10°. La Presidencia de la República, a través de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el Ministerio del Interior deberán adelantar, de manera unificada y coordinada, una acción estratégica de visibilización y transformación de prejuiciosos, estereotipos y estigmatizaciones sociales en relación con la comunidad LGBTI en la que se fomente el respeto por las identidades de género y las orientaciones sexuales diversas con el objetivo de erradicar las conductas discriminatorias del sector privado, público y comunitario. En desarrollo de lo anterior, la estrategia deberá incluir un componente de educación en el respeto a los derechos humanos en favor de la comunidad LGBTI de alcance nacional, regional y local.

Artículo 12°. El Ministerio de Trabajo de acuerdo con las funciones otorgadas en el Decreto 4108 de 2011, en especial el artículo 24, deberá adelantar campañas y programas que promuevan prácticas que respeten y reconozcan los derechos de la población LGBTI para garantizar la no discriminación en el sector laboral tanto público como privado. Se podrán crear mesas técnicas de apoyo en las cuales se convoque a empleadores y empleados con el fin de que se asista al sector privado en relación con la garantía del ejercicio pleno de los derechos de las lesbianas, gais, bisexuales, transgenerista e intersexuales y se otorguen las asesorías necesarias para que dicho sector adopte los protocolos pertinentes para cumplir el mencionado objetivo.

Artículo 13°. El Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio del Interior, de manera coordinada con la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, deberá capacitar de manera permanente y constante a los miembros de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional

en el respeto y protección de los derechos de la población LGBTI, en cuanto estos deben garantizar el ejercicio pleno del derecho al libre desarrollo personalidad.

Artículo 14. Quienes adelanten el procedimiento de corrección del componente de sexo del registro del estado Civil en los términos del Decreto 1227 de 2015, serán objeto de todos los derechos, obligaciones y deberes de conformidad con el sexo establecido con posterioridad a la corrección.

Artículo 15. El Instituto de Bienestar Familiar, dentro del año siguiente a la firma de este Decreto, expedirá los instrumentos de política pública elaborados con criterios diferenciales positivos, incluyentes y participativos que sean necesarios para la asistencia, atención integral, protección de las familias de personas conformadas por personas del mismo sexo, con énfasis en aquellas en situación de especial vulnerabilidad, para garantizar los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y la Ley a la población LGBTI y sus familias.

Artículo 16. La Superintendencia de Notariado y Registro, los notarios y demás autoridades facultadas para otorgar las escritura pública, como los registradores del Estado Civil y demás autoridades encargadas del registro civil de las personas, darán aplicación inmediata, sin dilación alguna, no podrán aducir la necesidad de instrucciones o conceptos jurídicos adicionales a lo dispuesto en la letra del Decreto 1227 de 2015, en el cual se establece la posibilidad de cambio de sexo asignado en el registro civil de las personas previo el otorgamiento de una escritura pública por parte de la personas autodefinidas en su identidad sexual. El Superintendente de Notariado y Registro entre los dos meses desde la firma de este Decreto emitirá y enviará una circular a todos los notarios y funcionarios encargados de las funciones notariales y a los registradores del Estado Civil sobre lo ordenado en el Decreto 1227 de 2015 y sobre lo dispuesto en este artículo.

## Representaciones sociales y diversidad de género

Artículo 17. El Departamento Nacional de Planeación en un plazo de un (1) año contado desde la expedición de este Decreto presentará al Consejo Nacional Política Económica y Social el proyecto de un documento CONPES donde se proyecte y coordine todas las acciones del Estado, se establezcan lineamientos generales de política, se formulen programas y proyectos del gobierno nacional que se oriente a la superación de la falta de materialización de los derechos de la población LGBTI de país en el ámbito nacional y en las entidades territoriales, incluyendo orientaciones y acciones para los sectores más vulnerables de esta población, de modo que se definan responsabilidades y se permita hacer seguimiento a las acciones planteadas.

### TITULO IV

#### EJERCICIO PLENO DE DERECHOS EN LA EDUCACION

Artículo 18°. El Ministerio de Educación Nacional en ejercicio de sus funciones establecidas en la Ley 115 de 1994 y en especial aquellas conferidas en el marco del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar creado mediante la Ley 1620 de 2013, deberá establecer los lineamientos que promuevan el respeto a la comunidad LGBTI para ser implementados dentro de los manuales de convivencia de los centros de educación del país. En desarrollo de lo anterior, deberá implementar un proceso en conjunto con las secretarías departamentales, municipales y distritales de educación con el fin de que dentro de los manuales de convivencia se catalogue cualquier acto de discriminación por razones de orientación sexual o identidad de género como una conducta de violencia escolar que atenta contra la protección de los derechos fundamentales que debe ser prevenida y sancionada. Así mismo, se deberá establecer que quienes sean víctimas de dicho acoso contarán con un acompañamiento psicosocial integral.

## Representaciones sociales y diversidad de género

Artículo 19°. El Ministerio de Educación Nacional en desarrollo de la facultad de inspección y vigilancia, y en especial aquellas contenidas en los artículos 148, 168, 195 de la Ley 115 de 1994 y los artículos 5, 15 y 23 de la Ley 1620 de 2013, deberá ejercer en conjunto con las secretarías de educación departamentales, municipales y distritales un programa de revisión de los manuales de convivencia de los centros educativos del país para que en estos - respetando la autonomía escolar pero en protección de los derechos constitucionales- se garantice a los estudiantes la dignidad humana, el libre desarrollo de la personalidad, la orientación e identidad sexual y de género, en asuntos propios de la vida escolar como el uso de uniformes, apariencia personal y demás.

Artículo 20°. El Ministerio de Educación dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición de este Decreto expedirá un acto administrativo donde se establezcan criterios afirmativos e instancias específicas de atención en casos de irregularidades que permitan garantizar el derecho de acceso y permanencia en la carrera docente en igualdad de condiciones para la población LGBI.

## TITULO V

### EJERCICIO PLENO DE DERECHOS EN LA SALUD

Artículo 21°. El Ministerio de Salud y Protección social expedirá los instrumentos de política pública que sean necesarios para garantizar los derechos de acceso, atención integral y diferencial a las personas de la población LGBTI de acuerdo con sus necesidades generales y específicas en desarrollo del derecho fundamental a la salud con el fin de garantizar el ejercicio pleno del libre desarrollo de la personalidad, intimidad, salud y vida digna. Además, realizará un seguimiento y evaluación del cumplimiento de estos instrumentos por parte de las

instituciones, entidades y agentes del Sistema General de Salud de acuerdo con indicadores de goce efectivo específicos y diferenciales.

Artículo 22°. La Superintendencia Nacional de Salud, de acuerdo con sus competencias, expedirán protocolos que incorporen criterios diferenciales para guiar las actuaciones de la Superintendencia en el trámite y resolución de los casos presentados ante la entidad por violación de los derechos a los servicios de salud a las personas de la población LGBTI, así como para el ejercicio de sus competencias de inspección y vigilancia.

Artículo 23°: El Ministerio de Salud en ejercicio de sus funciones de acuerdo al Decreto 4107 de 2011 articulará un programa para la sensibilización y capacitación al personal de salud en los derechos de la población LGBTI eliminando toda forma de estigmatización y de discriminación por parte de los profesionales de la salud.

### TITULO VI

#### GARANTIA DE DERECHOS DE LA POBLACION LBGTI PRIVADA DE LA LIBERTAD

Artículo 24°. El Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, deberá, de manera coordinada con la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, adelantar constantemente programas de pedagogía sobre los derechos de la población LGBTI que se encuentre privada de la libertad para los reclusos, funcionarios del INPEC y todo aquel servidor que de acuerdo con sus funciones tenga relación con la población interna.

Artículo 25°: El Ministerio de Justicia y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de acuerdo con sus funciones de inspección y vigilancia establecidas en el Código Penitenciario

y Carcelario y la Ley 1709 de 2014, deberán ejercer una revisión del Reglamento General al que se hace alusión en el artículo 52 del mencionado Código y los diferentes reglamentos internos de los centros de reclusión, con el objetivo de garantizar una atención con enfoque diferencial para personas privadas de la libertad pertenecientes a la población LGBTI con el fin que resulten compatibles con la protección de los derechos constitucionales al libre desarrollo de la personalidad, identidad de género y/u orientación sexual.

## TITULO VII

### GARANTIA DE DERECHOS PARA LA COMUNIDAD LGBTI VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

Artículo 26º: La Unidad para la Atención y Reparación integral a las víctimas en el ejercicio de sus funciones establecidas en la ley 1448 de 2011 y en el Decreto 4800 de 2011, deberá:

1. Garantizar una atención con enfoque diferencial para personas LGBTI víctimas del conflicto armado.
2. Acompañamiento psicosocial a personas LGBTI víctimas del conflicto armado.
3. Diseñar e implementar estrategias para que las personas LGBTI víctimas del conflicto armado conozcan sus derechos y sus mecanismos de exigibilidad.
4. Incluir variables desagregadas en los instrumentos de recolección de información que permitan identificar a las personas víctimas del conflicto armado con orientación sexual diversa.

Artículo 27º: El Centro Nacional de Memoria Histórica y la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas promoverán la realización de medidas de satisfacción a la población LGBTI víctima del conflicto armado.

### MARCO METODOLOGICO

El método de investigación que se utilizara es cualitativo, en el que va a tener en cuenta una población para la investigación que en nuestro caso serían los clérigos o laicos practicantes de la religión, de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, según Sampieri (2006); indica la metodología cualitativa como un modelo inductivo contextualizado en un ambiente natural, ya que la recolección de datos se establece una relación entre los participantes y los investigadores.

### PARADIGMA DE LA INVESTIGACIÓN

El paradigma seleccionado para esta investigación es el paradigma interpretativo, ya que se busca tener una interpretación del individuo del cual se va a indagar sobre la forma de como obtiene una panorámica de la problemática que presenta la sociedad, comprendiendo su postura, conductas y pensamientos del individuo.

### ENFOQUE DE LA INVESTIGACION

El enfoque en el cual está dirigido la investigación es cualitativo, ya que tiene como fin el poder comprender y profundizar, los puntos de vista de los individuos de una forma y en un ambiente controlado. “la calidad representa primordialmente la naturaleza y esencia completa total de un producto”. (Migueluez, 2004, P. 65)

### DISEÑO METODOLOGICO

La investigación se le atribuye aun diseño de ámbito cualitativo descriptivo, por que consiste en identificar un hecho de un individuo o de un respectivo grupo, se busca describir la problemática el cual se está presentando en la sociedad. Con esto se va a obtener una mejor recogida de información en un ambiente más natural sin conllevar a la alteración de la información que se quiere recoger.

## Representaciones sociales y diversidad de género

De acuerdo con el diseño seleccionado lo que se quiere con esta investigación es demostrar el papel de los practicantes de la religión ante las personas de la comunidad, como es su aceptación desde su religión y como es su relación con estas personas.

**CUADRO DE CATEGORIAS**

Categoría	Dimensión	Indicadores
Representación social (Serge Moscovici)	La información: se relaciona con la organización de los conocimientos que posee un grupo con respecto a un objeto social. (Moscovici, 1979, P. 45)	1. ¿Qué conoce usted sobre la diversidad de género o comunidad LBGTI?  23. sabe que significa las siglas LBGTI  20. sabe de alguna ley colombiana que proteja a las personas de la comunidad LBGTI  5. A través de qué medios tiene conocimiento sobre la comunidad LGTBI?
	Campo de representación: nos remite a la idea de imagen de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proporciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de la representación. (Moscovici, 1979, P. 46)	9. Qué imagen le viene a la mente al ver una expresión de afecto entre parejas LBGTI Asco No siente nada Rabia otra, ¿Por qué? 10. Qué rol social cree que debería tener estas personas Peluquería Ninguno Político Profesional en un campo laboral otro

## Representaciones sociales y diversidad de género

		<p>¿Por qué?</p> <p>15. Qué debería de hacer la iglesia ante la gran manifestación de la comunidad LBGTI.</p> <p>Apoyarlos</p> <p>Rechazarlos</p> <p>Otro</p> <p>¿Por qué?</p> <p>16. Qué trato le daría usted a las personas que son de la comunidad LBGTI</p> <p>Un trato normal y respetuoso</p> <p>Un mal trato</p> <p>O lo rechazaría bajo cualquier situación</p> <p>¿Por qué?</p> <p>17. Qué acciones debería tomar la iglesia respecto a la Caravana del Orgullo Gay en el país.</p> <p>Ninguna acción</p> <p>Prohibirla</p> <p>otra</p> <p>¿Por qué?</p> <p>21. la imagen que proyecta una pareja homosexual en la sociedad es</p> <p>Vergonzosa</p> <p>Inapropiada</p> <p>Repugnante</p> <p>Otra</p> <p>¿Por qué?</p>
--	--	---

## Representaciones sociales y diversidad de género

	<p>La actitud: descubrir la orientación global en relación con el objeto de la representación social. (Moscovici, 1979, P. 47)</p>	<p>22. En Colombia sería apropiado incluir dentro de las instituciones educativas a las personas que sean homosexuales o transgénero.</p> <p>2. ¿si algún conocido o allegado suyo, le dice que es homosexual, como reaccionaria usted ante el comentario?</p> <p>3. ¿Qué piensa de la manifestación que está teniendo la comunidad LBGTI en estos días, en Colombia?</p> <p>4. Como ve a una persona que tiene una orientación sexual diferente que hace participación en un centro religioso.</p> <p>8. Que significa para usted que una persona de la comunidad LBGTI llegue a ocupar un cargo importante dentro de la sociedad.</p> <p>6. ¿Está de acuerdo con el matrimonio igualitario en Colombia?</p> <p>7. Qué opina de la adopción de niños en parejas de la comunidad LBGTI</p> <p>11. Que representa desde su rol como practicante religioso que las personas de una</p>
--	--	--

## Representaciones sociales y diversidad de género

		<p>orientación sexual diferente conformen una familia.</p> <p>12. Qué aspectos positivos o negativos le resaltaría a estas personas dentro del entorno social.</p> <p>13. Por qué cree que se celebra el día del orgullo gay y no el día del heterosexual</p> <p>14. Si observa un acto de violencia verbal o físico ante una persona LBGTI haría una intervención o como reaccionaria ante la situación</p> <p>18. Que significaría que una persona homosexual realice la vocación de sacerdote. O bajo ningún término deberían de aceptarse a estas personas en una comunidad religiosa</p> <p>19. Cree que la iglesia de alguna forma corre peligro ante la presencia o la libertad de expresión frente a la comunidad LBGTI</p>
--	--	---

*Tabla 1: operacionalización Entrevista semi estructurada: representación social*

### POBLACIÓN Y MUESTRA

Según Tamayo (1997); señala a una población “como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” (p.176)

Teniendo en cuenta la referencia de la población, en el cual se llevó a cabo la investigación, fue una población de clérigos y laicos, en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander. Teniendo claro que la población es muy numerosa no es posible tener un registro preciso de cuantos participantes son en total de la población, sería considerada como una infinita.

La muestra para la investigación es una pequeña porción de la población clérigo en el cual se puede representar en centro parroquiales más representativo de la religión, en los barrios de la ciudad de Cúcuta. “es un grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico” Tamayo (1997) (P.176).

Para la selección de la muestra se tuvo en cuenta la técnica estadística en el que como menciona Miguelez (2004, P. 85); todo miembro tiene la misma probabilidad de ser elegido, se procura que todo la diversidad social, económica y cultural sea respetada.

### TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

#### INSTRUMENTO

El instrumento cualitativo para esta investigación utilizado fue la entrevista semiestructurada, diseñada con el fin de poder obtener información relevante, directa, de una forma tranquila y natural con las personas en el cual se produjo la entrevista. En el cual nos permite de igual forma profundizar en la persona y como esta ve o determina un mejor contexto a la problemática que se está indagando.

Para este instrumento se tuvo en cuenta la triangulación de:

La entrevista semi-estructurada; se utiliza de manera el cual el entrevistado, puede realizar preguntas que surgen de la respuesta que da el entrevistado, el entrevistador puede saltar

las preguntas del orden que tiene asignado durante el proceso. “es aquella en el que hay un margen más o menos grande de libertad para formular las preguntas y las respuestas” Sabino (1992).

El grupo focal; según Sampieri, Collado y Lucio (2010), la idea de los grupos focales es utilizar entre 3 y 12 personas, para que el grupo sea efectivo, con un moderador, investigador o analista, encargado de hacer las preguntas y dirigir la discusión.

Los grupos focales se utilizan para tener una comunicación asertiva y con argumentos con las personas que representan el grupo de la investigación con el fin de obtener diferentes puntos de vistas y generar así una discusión retroalimentaria y prospera sobre el o los temas a tratar.

Grupo de discusión: es un grupo de discusión en el que varias personas, responden de forma simultánea a un cuestionario sistemático ya planteado, con el fin de generar una conversación cautelosa y bien cuidada, en el que hay un ambiente tranquilo y agradable para los que participan en el discurso, en donde los participantes son los que generan preguntas y responden preguntas que surge de un comentario realizado por algún participante. (Krueger, 1991)

### TECNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS

Una vez obtenidos los datos necesarios de las entrevistas realizadas, se procedió a realizar un análisis del mismo. Este análisis se llevó a cabo a transcribir las entrevistas.

### RESULTADOS

Tabla 2: Codificación de participantes

## Representaciones sociales y diversidad de género

A continuación, encontraremos nueve participantes para los que se tuvieron en cuenta las siguientes características, para realizar el reconocimiento de estos en la triangulación de resultados, las características seleccionadas fueron, personas que son practicantes de la religión católica de Cúcuta, su respectivo código el cual es la inicial de su nombre y apellido más los dos últimos dígitos de documento de identificación.

Participante	Código
Participante 1	EF-89
Participante 2	PC-95
Participante 3	GM-
Participante 4	80
Participante 5	HM-
Participante 6	13
Participante 7	CA-51
Participante 8	EJ-81
Participante 9	CG-39
	MG-
	87
	MJ-46

Tabla 3. Matriz de triangulación

Categorías	F-89	C-95	M-80	M-13	A-51	J-81	G -39	G-87	J-46	
Información	1."e s la toma de decisión de identidad sexual	1." La comunidad es donde quien ere n	1." De comunidad que quier en entra r a una asoci	1." Lo conozco por los medios de comu	1." no tengo buen conocimiento, pero es cada quie	1." Es un grupo de hombres y mujeres en	1." No le veo importancia todos los mo	1." Conozco muy poco"	5." Por los	P1." Diversidad sé que es, homos exualismo, lesbianismo en fin"

## Representaciones sociales y diversidad de género

	de cada persona”	vale sus derechos”	ación para defender sus derechos”	nicación y por sus siglas”	n en su ambiente”	el que tienen en la libertad de expresarse”	s hijos de Dios, podemos tener nuestro género de vida sexual”	medios de comunicación”	amigos y por eso se”
	5.” Por medio de comunicación”	5.” Medios de comunicación”	5.” Medios de comunicación”	20.” No conozco”	5.” lo he escuchado de otras personas”	20.” de ley no se tanto, lo único que sé, es que esta policía para defenderse. 23.” Se poco que es lesbiana, bise	20.”	20.” No conozco, pero estoy de acuerdo con esas leyes que los protege”	P20.” No sé bien de tema”
	20.” “no conozco alguna ley”	20.” “no conozco alguna ley”	20.” “no conozco nada de momento”	23.” Lo que significa como tal no, pero está relacionado con la comunidad”	20.” para ellos no, pero si en general ya que son seres humanos igual”		20.”	23.” “no la verdad no tengo conocimiento”	P23. “si se pero se me olvidó”
	23.” “si sé que es”	23.” “no lo tengo bien claro”	23.” sobre las personas que son de orientación diferente”		23.” No tengo buen conocimiento”				

Representaciones sociales y diversidad de género

						sexual, gay, travesti	23. ” Por el momento no conozco nada de eso”		
campo de representación	9.” La verdad incómoda, porque se debe respetar el espacio público” 15.	9.” Si viera el acto no los seguiría viendo” 10. ” Que desarrollen cualquier campo que	10.” cada persona tiene diferentes sueños, tiene el derecho de hacer lo que quiere y piensa, son libres de hacerlo”	9. ”no debo señalar porque son cosas de ellos, pero le diría que no deberían de manifi	9. ”en la sociedad nada, pero es diferente a un hombre vestido de mujer eso es verídico” 10. ”tod	9.” rabi a no sé, cada uno tiene su forma de hacer pensar y hacer sus cosas” 10.	9.” los miraría más con amor porque me dan la impresión o pienso que hay algo que le	9. ”digamos al verte tiene una muestra de cariño si me daría como “vainita”” 10. ”la verd	9.” para mí verlo es ridículo, dos hombres besándose terrible o dos mujeres” 10. ”

Representaciones sociales y diversidad de género

	” Antes se rechazaba, pero ahora el papa dice que no hay que discriminar a nadie”  16. “no soy quien para rechazar ni juzgar”	se sientan competentes pero que le hagan un bien a los demás y no solo para ellos.”  15. ” la iglesia nunca ha rechazado a una persona con inclinaciones, la posición	15.” pienso que la iglesia no debería crear un fanatismo en el que no juzguen, critiquen, aprendan a respetar sus opiniones, derechos y creencias”  16.” Le daría un trato normal ya que nadie mere	estar sus sentimientos pasionales en ale s en público”  10. “en un campo profesional”  15. “debería de respetarlos tal como ellos son”  16. ” les dar	os los campos que pueden haber, ellos y todos somos seres humanos y ellos tienen el mismo derecho que todos”.  15. “debería de apoyarlo, porque la iglesia es el principal fundamento de	“para ese grupo, me gustaría ver a un miembro o presidente o comite o presidente de una corporación grande inmensa”  15” hablando de religiones la misma biblia lo dice ,	faltó en su niñez”  10. ” considero si la persona es preparada tiene que ocupar un cargo profesional”  15. ” deberían de darle un apoyo”  16. ” le darí	ad a la hora de salir hacia delante no hay necesidad de que cargó, si no la necesidad de que ellos les guste hacer”  15.” en el caso de la iglesia está la contradicción de la homosexual	un campo profesional”  15. ” otro tipo de acción, dejar que los entes competentes hagan su labor”  16. ” respetuosos, porque ellos no tienen la
--	--	---	---	--	---	--	--	--	---

Representaciones sociales y diversidad de género

		<p>ció n de la igle sia es que se abra za al pec ado r”</p> <p>16” trat arlo s co mo cual quier otra pers ona con cari ño y tod o eso ”</p>	<p>ce ser rech azad o por lo que es”</p> <p>17. “pie nso que la igles ia no ha toma do una acció n sobr e eso, porq ue es libre expr esión y cada pers ona es libre de expr esars e com o quier a”</p> <p>21.” Me</p>	<p>ía un trat o nor mal , res pet uos o co mo tod o ser hu ma no”</p> <p>17. “qu e no est án de acu erd o sea la reli gió n que sea ”</p> <p>21. “in apri ada por que ello</p>	<p>com unic ació n”</p> <p>16. “le daría un trato nor mal com o toda pers ona se lo mere ce”</p> <p>17. “deb ería de aco mpañarl os, habl ar con los líder es, halla r la form a de que todo fuer a más, unif orm e”</p>	<p>nos otro s no som os nadi e para juzg ar a algu ien, el únic o que tien e dere cho de juzg ar y prej uzg ar es dios no más ”</p> <p>16.” yo no soy quie n para rech azar ni juzg ar”</p> <p>17.” deb ería</p>	<p>a un trat o nor mal y res pet uos o y val oro esa s per son as por su for ma de ser ”</p> <p>17. ” no, no deb ería n de tom ar otra acc ión por que tod os so mo s hijo</p>	<p>uali dad por las cosa s que se ven, ya que hay algu nos hom osex uale s que son resp etuo sos, com o hay otro s que no”</p> <p>16.” un trato nor mal y resp etuo so”</p> <p>17.” que la igle sia no</p>	<p>cul pa de su situ aci ón. ”</p> <p>17. “no es co mp ete nte par a que la igle sia pro hibi da las car ava nas de hec ho es a niv el mu ndi al y de pro hibi rlas no”</p>
--	--	---	---	--	--	--	--	--	---

Representaciones sociales y diversidad de género

			parece inapropiado y de alguna manera vergonzoso, porque no es como uno ha crecido y que no está dentro de la normalidad de los pensamientos y creencias que uno tiene”	s quienes más que mostrar lo que ellos buscan”	21. “inapropiado, porque es mal visto por la sociedad”	n de apoyar en el sentido de que, de dar buenos consejos en guiarlos, usar en ellos el amor que el “señor Jesucristo usó en nosotros””	s de Dios” 21. “lo veo como algo natural siempre y cuando estén cada uno valorando y respetando sus principios”	debería tomar ninguna acción, que tiene que ser respetable” 21.” dependiendo o si es muy extravagante para vestir o hablar es muy exagerado ya me parece inapropiado”	
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

Representaciones sociales y diversidad de género

						e, pero otros se pasa n, eso es priv ado ”			
ctitud	2.” sinc era me nte nor mal la ver dad ”  3.” tien e una ma nife stac ión un poc o neg ativ a ya que ello s en vez de que rer	2.” pue s mi reac ció n solo serí a esc uch arlo o esc uch arla , no lo apo yarí a obv iam ente pue s por que mi cree ncia ”	2.” mi reacc ión sería apoy arla, respe tarla, respe tar su decis ión, aunq ue no estoy de acue rdo por mis princ ipios mi educ ació n le respe taría su	2.” No me voy a esc and aliz ar con eso , no lo ace pta ría, per o lo to ma ría con tra nqu ilid ad”  3.” es la ma ner a	2.” No me sorp rend ería”  3.” eso es imp orta, una cosa es la liber ació n y otra la liber tad”  4.” no, nada , porq ue es una pers ona com	2.” no, no tend ría ning una reac ción por que todo el mun do es libr e de hac er lo que uno quie ra con su cuer po y vida ”  3.” en	2.” res pet o la dec isió n de aqu ella per son a”  3.” ya es hor a de que tod o el mu ndo sea co mo sea mu estr e lo que es	2.” reac cion aria nor mal ya que cada quie n tien e su pens ami ento y su estil o de vida ”  3.”  4.” igua lme nte la neces ida d de busc	2.” No me afe ctar ía par a nad a, ya que ten go dos ami gos gay s”  3.” Es par a dar se ello s a con oce r en la soc

Representaciones sociales y diversidad de género

	una inclusión que quieren es como una aceptación”	3.” esto y de acuerdo, con el hecho de no rechazar, pero si el impacto que ha tenido la comunidad en la sociedad ha sido un impacto de revolución”	decisión” 3.” debe hacerse de forma respetuosa, ya que por los medios de comunicación que muchas veces profanan las iglesias” 4.” si he visto y cerca que en algún momento han	de ellos proyectarse” 4.” eso depende de la religiosidad donde este asis tido y lo acepten.” 6.” no estoy de acuerdo” 7.” no me parece,	ún y corriente” 6.” no, esto y de acuerdo” 7.” eso tendría que ver un estudio muy grande, deberían de aprobar eso, la ley el gobierno debe tratar psicológicamente esas	Colombia se están dando a conocer un poquito más de lo que ellos son, eso no significa que por esos grupos lo vamos a apreciar” 4.” depende por si se van	realmente” 4.” cada cual, lleva su creencia, su amor y sus cosas de Dios a como fueron criados y fueron levantados.” 6.” no estoy de acuerdo con	ar a Dios importante depende de esa identidad sexual que tengamos cada quien” 6.” en mi pensamiento no veo que sea apropiado para brindar ejemplo” 7.” no esto	iedad, {...} ellos tienen igualdad de derechos que nosotros” 4.” No se puede discriminar” 6.” no, porque Dios manda la unión entre hombre y mujer, jam
--	---	--	--	--	---	--	--	--	--

Representaciones sociales y diversidad de género

	ndo no y es co mo co mp ens ar, los der ech os fun da me ntal es de los niñ os que es ah ten er una fam ilia, por que dos figu ras mat ern ales o dos figu ras pat ern ales nun ca	esto y de acu erd o por que el mat rim oni o es par a dar vid a, es par a con for mar una fam ilia y no esto y de acu erd o con el hec ho de que la fam ilia sea ho mbr e ho mbr	pract ico el hom osex ualis mo, y deci den dejar el hom osex ualis mo” 6.” no, de acue rdo no, accept o a las pers onas, su opini ón, pero al matri moni o no” 7.” no lo consi dero porq ue son dos pape	por que un niñ o es una esp onj a que est á abs orb ien do tod o” 8.” que ten ga bue na étic a pro fesi ona l, no le ver ía nin gún pro ble ma ” 11. ” a niv el reli	pers onas las que van a adop tar” 8.” 11.” Que lo haga n siem pre y cuan do no inclu yan a los niño s aunq ue no esto y del todo de acue rdo igual ” 12.” Lo posit ivo en que mas mas traba	a dest apar en la reli gión com o algu nos hac en, pue s cad a quie n tien e su for ma de repr end erlo s a ello s” 6.” la verd ad no, soy muy cató lico y para mí la bibl ia dice	que muj er con muj er y ho mb re con ho mb re, eso par a mí, mi per son alid ad no lo ace pta. “ 7.” si, lo veo co mo lag o via ble ” 8.” si la per son a llen a	y de acue rdo, porq ue, no creo que hay esa figu ra de fami lia a la hora de ado ptar un niño .” 8.” en la soci eda d no habr ía ning ún prob lem a que una pers ona ocu pe cual quie r carg o”	ás entr e igu al” 7.” el pro ble ma es que los niñ os, no se le pue de dec ir que ace pte n esa real ida d por que ello s no sab en eso, si el adu lto le dic e a un niñ o
--	--	--	--	--	--	---	--	--	---

Representaciones sociales y diversidad de género

van a llenar el vacío de la diferente persona de diferente sexo”	e o mujer y mujer” 7.” esto y completamente des acuerdo con la opinión de niños, por que más que cumplir un caprichosa de mamá y papá, es velen	les diferentes los dos sería n papas” 8.” eso no me afectaría” 11.” pues que siempre se van a ver afectaciones psicológicas, en el niño o personas que siempre se ve un vacío cuando falta un	gio no lo veo aceptable” 12.” Lo positivo es que sea Buenos profesiona les” 13.” por que quieren imponerse ellos y quieren estar encima	jado res y se preocupan por sus padres, lo negativo la forma de pensar de ellos” 13.” porque ellos quieren darse a conocer, que los vean , sientan, que ellos están ahí” 14.” solamente	“dios creo al hombre a imagen y semejanza”” 7.” eso es un tema más judicial” 8.” Lo veo normal, una cosa es un cargo importante en la sociedad y otra un cargo	todos los requisitos, y ha demostrado que tiene sus actitudes ante cualquier cargo que lo desmpeñe” 11.” Si conozco o paréjas así, pero siempre me	12.” Lo negativo que no fueran tan exhibicionistas a la hora de mostrar su cariño y afecto frente a los niños y su forma de vestir” 13.” no tengo conocimiento de cuál	“haga eso” él lo hace (...), Entonces puede que él se guíe por el mismo camino de los padres o que lo discriminen y hay inicio el Bullying con los
--	--	---	---	---	--	---	---	--

Representaciones sociales y diversidad de género

	... una formación para ese cargo, no tengo ningún inconveniente”	r por la salud y bienestar físico y emocional del niño”	padre o madre”	de la pareja heterosexual”	mira ría, observarí a, meterse a problemas ajenos es peligroso”	familiar”	han parecido inseguras y no solidas en su pensamiento”	es la importancia de celebrar el día del orgullo gay”	de más compañeros. 8.” No veo ningún problema”
	11.” No conozco muy bien algún caso, pero no sé qué decir al respecto”	8.” 11.” No estoy de acuerdo bajo ningún término”	12.” Lo positivo la calidad de persona en lo negativo que quieren imponer”	14.” no haría una intervención por que realmente ellos sabrán por que tiene su problema”	18.” yo no opinaría nada . Eso ya sería problema eclesiástico”	11.” hombres papas y mujeres mamas, hijos son los que vienen en el vientre de la mamá y el hombre es el engrand a a la criatura”	12.” lo negativo que son cuando tienen parejas que son muy inseguros”	14.” inter vendría, independiendo de la orientación sexual, porque somos seres humanos”	11.” no, la familia dijo hombre y mujer”
		12.” Lo negativo la vestimenta y pues	13.” la verdad no tengo idea de porque lo celebra.”	18.” pues la libertad ya es	19.” no creo porque si hay disciplina , orientación y educación no creo	12.” positivo que ellos ech	14.” siempre y cua	18.” la verdad, no estaría de	12.” negativo, que no deb en hacerse en luz

## Representaciones sociales y diversidad de género

	<p>12. “), pues la verdad ni positivo ni negativo óseo, en la sociedad todo depende de que perspectiva se ve”</p> <p>13. “yo creo se debe celebrar son por los derechos y</p>	<p>que algunos muy extrortidos”</p> <p>13. ” Por que quiere tener un impacto fuerte en la sociedad”</p> <p>14. ” Depend de la personalidad de cada uno, en lo</p>	<p>que corre se ven las noticias cuando maniglesias, cuando se van a extremos la única amenaza.”</p> <p>22.” : si, porque creo que dios tampoco las rechaza”</p>	<p>de la iglesia si lo quiere aceptar”</p> <p>19. ” depende de cada religión”</p> <p>22. ” No sabría que responder”</p>	<p>que hay problema”</p> <p>22.” si por regla general, todo s tenemos el derecho a la educación.”</p>	<p>an pa delante, que nunca juzgan”</p> <p>13.” es un día especial para ellos para sentirse orgulloso de lo que son”</p> <p>14.” primer lugar si veo que están malt ratando, nosotros no som</p>	<p>ndo la persona me dé una oportunidad para poder dar una orientación y poder ayudar a ambas partes en el conflicto que estén viviendo”</p> <p>18. ” no ten</p>	<p>acuerdo”</p> <p>19.” en ese caso sí, porque hay padres que son homosexuales y se esconden detrás de la sota para no aceptar”</p> <p>22.” creo que sí, pero como vivimos en una sociedad</p>	<p>pública, lo positivo o pues aceptar los como son, porque ellos no tienen la culpa de ser como son”</p> <p>13. ” lo celebran porque le gusta la persona de su mis</p>
--	---	---	--	---	---	--	--	--	---

Representaciones sociales y diversidad de género

	no por ser un día para la persona a homosexual o bisexual o las personas que entran en las siglas LGBTI”	persona l meda pena a interve nir en discusiones de personas, pero si es alg uie n que con ozo, amigo mío pue s si interve ndr ía por el”				os que n, para juzgarlo s, pero si som os que n para ayu darlo”	dría nín gún inc onv eni ente, sie mp re y cua ndo hay a la voc aci ón y la entr ega co mo deb e ser.”	que nos da mie do expr esar nos o deci r las cosa s por el rech azo, en el cole gio el mie do al rech azo.”	mo gé n ero ”. 14. ” no cre o que inte rve ndr ía (...), Par a eso está la aut ori dad ” 18. ” si ello s se incl ina n por ser cre yen tes de dio s y dict ar su pal
	14. ” yo entr aría a interve nir obv iam ent e no agr edir	18. ” se ha ace pta do baj o				18.” mie ntra s teng an el habi to, no veo ning ún pec ado sobr e eso. Mien tra s se man teng an pur os a la reli gión	19. ” no, no veo proble ma ” 22. ” clar o que todos ten em	”	”

	<p>a las dos partes sin o a mediar para que haya a una conciliación”</p> <p>22.”</p> <p>obviamente porque, las instituciones educativas pues como se conocen educar,</p>	<p>condiciones decidirse bajo las condiciones de no consentirlo, de llevar una vida de virtud, yo estoy de acuerdo con eso”</p> <p>19.”</p> <p>No, pero obviamente la iglesia se</p>				<p>y a la creencia de la religión . “</p> <p>22.”</p> <p>yo los hay, con ozo o docente s que son de esas orientaciones, lo que pasa es que alguno no se “des tapen” por el que dirán”</p>	<p>os der echo a tener una educación, sea el género que sea.”</p>	<p>abra, pienso que no está mal”</p> <p>19.”</p> <p>para mí no, la iglesia es la iglesia y ellos son ellos”</p> <p>22.”</p> <p>No, (...), al menos en mi colegio o influye de que la</p>
--	--	--	--	--	--	---	---	--

	<p>tam bié n dar un co mie nzo dar un ava l par a la tole ran cia y res pet o entr e uno s y otro s”</p>	<p>va afec tar por el hec ho de que , hay burl as, chis tes falt a de resp eto”</p> <p>22. ” es que actu alm ente , no hay rec haz o ante eso, cre o que las inst ituc ion es está n abie rtas a</p>							<p>niñ a el uni for me con fald a y el ho mb re no. “</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

# Representaciones sociales y diversidad de género

		eso ”							
--	--	----------	--	--	--	--	--	--	--

Representación social de una comunidad religiosa ante la diversidad de género

Información

Campo de representación

Actitud

La mayoría de los participantes no tienen el conocimiento sobre el concepto o variedad de diversidad de género, mencionando siempre hombre y mujer, de igual manera no conocen el significado de las siglas LBGTI el cual identifica al colectivo homosexual.

Los participantes tienden a darle una prioridad en el campo social es decir, un empleo digno, siguiendo el respeto que le debería de dar la iglesia y por último y más cuestionado es el comportamiento que el colectivo homosexual realiza en público.

Su actitud genera un prejuicio ya que manifiestan sentir un repudio ante el comportamiento afectivo entre las parejas homosexuales en público y con tan solo imaginar el hecho les generaba

### DISCUSIÓN

Obtenidos los resultados se logra identificar en la teoría de Moscovici (1979) la similitud de lo representado en los participantes de la investigación, en este sentido sobre la diversidad de género pese a los diferentes contextos en los cuales se encontraban los centros religiosos, la aplicación del instrumento deja claridad de un conocimiento en común respecto al tema y sobre el cual se puede llegar a conclusiones similares sobre lo representado.

Para dar cumplimiento al primer objetivo del estudio el cual busca conocer la calidad de la información que los participantes tienen respecto a lo representado sobre la identidad de género y teniendo como elementos, una información suficiente, clara y obtenida de un buena fuente de información se puede extraer que la mayoría de los participantes no conocen la sigla que identifica al colectivo LBGTI, de igual manera sobre el concepto de diversidad de género

El primer objetivo planteado, se concluye que la información que los participantes tienen respecto a la temática, varía según el contexto social en el cual se encuentra inmerso, y del medio en el cual estos adquieren la información por consiguiente, tomado así diferentes pero claras respuesta, dejando en claro que la teoría planteada por Moscovici (1979), sobre un mismo conocimiento en común y con bases y contexto diferentes, llegando a una misma conclusión del objeto.

Siguiendo esta misma línea de la investigación, tomamos el segundo objetivo propuesto que es el campo representación, en el que los participantes les dan un respectivo orden o prioridad a estas personas que conforman el colectivo en el que concluyen en dar aceptación en el campo social, reconociendo que ellos pueden dar un mejor ejemplo de vida en demostrar que son buenos en muchos campos en los que se puedan desempeñar, no estigmatizando su rol sexual, sino por el contrario apoyándolos en que hagan un bien a la sociedad misma, siempre y

cuando hagan un buen desempeño social, deduciendo que las personas se encontraban en diferentes localizaciones y en que algunos de estos lugares.

Lo anterior demuestra que lo planteado por el autor Moscovici (1979), la idea de imagen de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proporciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de la representación, por ende se puede decir que actualmente nuestra sociedad no está enfocada en que debería de hacer o imponerles a estas personas o comunidad sino más bien en darles la oportunidad socialmente en que realicen o desempeñen su labor, actividades libremente, pero bajo cierta responsabilidad. Y que la iglesia apoye o sigan apoyándolos bajo el respeto.

Dándole continuidad a la investigación el último objetivo a revisar es la actitud, en este apartado se evidencio ciertos aspectos de situaciones favorables y desfavorables un comportamiento afectivo, sin embargo, esto condujo a ciertas respuestas y situaciones, en el que se manifestaron desconformidades e incluso disgusto a ciertas preguntas que se realizaron, haciéndose notar en una expresión no verbal ante la situación, notándose más aun en las algunas respuestas dadas. La actitud de ciertas personas coincide con lo manifestado con Moscovici (1979), en cual se presencié de una forma muy clara y notaria, a la hora de responder.

Las limitaciones que se tuvo a la hora de realizar la investigación fue que la población seleccionada para este trabajo, es muy delicada y en ocasiones esquivo tratándose de que el tema a conversar va en contra de sus principios en lo que algunas personas no deseaban participar e incluso algunos manifestaban que no sabían del tema, algo que cierto tiempo imposibilitaba poder encontrar personas que aceptaran la entrevista, las pocas personas con las que se logró entrevistar de alguna manera intentaron evadir ciertas preguntas que involucraran sus creencias

religiosas en el que respondían de manera cortante; a contrario en el ámbito social, se presenció que no les incomodaba en lo mínimo.

Se puede interpretar a raíz de los resultados en forma general que aún existe un sesgo profundo en sus practicantes y la limitación que aún les restringen a las personas con una orientación sexual diferente en el que las personas clérigos deciden mantenerse a distancia de esta comunidad y evitando de cierta manera mantener contacto constante e incluso permanente. Es decir, cada quien en su sitio.

La importancia del cual se realizó la investigación fue poder comprobar y el descubrimiento que se obtuvo, las personas que se entrevistaron, expresaron un poco de tolerancia respecto a esta comunidad, apoyándolos en ciertas circunstancias sociales, dejando en claro que a pesar de tener inclinaciones fuertes de creencias en ciertos momentos los deja a un lado para poder brindar una ayuda o apoyo, algo que en viejos tiempos no se hubiera visto bien en ayudarlos, sin embargo los practicantes católicos están cada vez más generando cierto grado de conciencia en el que los ven como personas normales y con capacidades y no como algo se tenía como personas malas, pecadoras y aberrantes.

### CONCLUSIONES

En este caso es necesario mencionar que las personas entrevistadas vario según las edades, en el que algunas aceptaban cosas que las otras no aceptaban, se puede concluir que actualmente las comunidades clérigos aun hoy por hoy siguen aferrados a sus creencias, Se ha apreciado en forma positiva que la acogida a estas personas ha sido lenta pero acogedora en el que ya no se “apedrea” o señala como en tiempos pasados, la fortaleza de esta investigación fue sin duda conocer a personas diferentes con un mismo credo pero con pensamientos diferentes, conocer esa parte humana y social que en ocasiones por sus creencias no llegan a permitir ciertas

## Representaciones sociales y diversidad de género

conductas o sucesos sociales, conocer diferentes puntos de vista e intercambiar conocimientos. Las dificultades del estudio es poder contar con el apoyo de estas personas ya que como en algunas personas están dispuestas a hablar ser independientes de su credo, otras personas que rotundamente son muy apegados a su religión y que bajo ningún termino están dispuestos a dialogar bajo este tema ya que como se conoce y sabe es un tema muy delicado, polémico, y que sus practicantes aún siguen el dogma de la biblia y su palabra profética.

REFERENCIAS

- Abric j. (2001) prácticas sociales y representaciones, recuperado: [file:///C:/Users/jhon/Downloads/ABRIC\\_Jean\\_Claude\\_org\\_Practicas\\_Sociales.pdf](file:///C:/Users/jhon/Downloads/ABRIC_Jean_Claude_org_Practicas_Sociales.pdf)
- Albertos, M. G. (2018). MAYORES Y DIVERSIDAD SEXUAL: ENTRE LA VISIBILIDAD Y EL DERECHO A LA INDIFERENCIA. *Prisma Social*, (21), 123-148. Retrieved from <https://ezproxy.unisimon.edu.co:2120/docview/2117834513?accountid=45648>
- Barajas, K. B. B. (2014). Iglesias y grupos espirituales para la diversidad sexual y de género en eligi: Intersecciones sobre religión y género\*/Churches and spiritual groups for sexual and gender diversity in mexico: Intersections of eligión and gender. *Revista De Estudios Sociales*, (49), 33-46. Retrieved fro <https://search.proquest.com/docview/1541971927?accountid=45648>
- Baca L. Alonzo D. EL PREJUICIO NO CONOCE FRONTERAS Homicidios de lesbianas, gay, bisexuales, trans en países de América Latina y el Caribe (2014-2019), recuperado: [https://colombiadiversa.org/colombiadiversa2016/wp-content/uploads/2019/08/Informe\\_Prejuicios\\_web.pdf](https://colombiadiversa.org/colombiadiversa2016/wp-content/uploads/2019/08/Informe_Prejuicios_web.pdf)
- Berger P, Luckmann T. (1968), la construcción social de la realidad; recuperado; <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/09/la-construccic3b3n-social-de-la-realidad-berger-luckmann.pdf>

Chávez, M., Zapata, J., Petrzalová, J. & Villanueva, G. (2018). La diversidad sexual y sus representaciones en la juventud. *Psicogente*, 21(39), 62-74.  
<http://doi.org/10.17081/psico.21.39.2822>

COGAM, (2016<sup>a</sup>). Benítez, E. (Coord.). LGBT-fobia en las aulas 2015. ¿Educamos en la diversidad afectivo-sexual? Madrid: Grupo de Educación de COGAM. Recuperado <https://cogameduca.files.wordpress.com/2016/03/1-lgbt-fobia-en-las-aulas-2015-informe-completo-web.pdf>

Cuellar y rivera (2016) Encuesta de clima escolar lgbti en Colombia 2016, recuperado: <http://colombiadiversa.org/colombiadiversa2016/wp-content/uploads/2016/11/IAE-Colombia-Web-FINAL-2.pdf>

Díaz, F. H., Bobowik, M., Ximena Faúndez Abarca, & Juan, S. M. (2017). Xenofobia y homofobia como efectos de la orientación política, religión y sexo mediados por clasismo y patriocentrismo en jóvenes universitarios chilenos. *Revista Colombiana De Psicología*, 26(1), 131-148.  
Doi:<http://ezproxy.unisimon.edu.co:2151/10.15446/rcp.v26n1.55687>

Garcia, M. (2016) el Bullying homofóbico y diversidad afectiva sexual: la perspectiva de los adolescentes. Recuperado de: [https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/tfg\\_maquieira.pdf](https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/tfg_maquieira.pdf)

GUTIÉRREZ Alberoni. Las Representaciones Sociales y sus implicaciones Metodológicas en el Ámbito Psicosocial. Universidad Nacional del Altiplano. Perú. 1999.

Jodelet D. Guerrero a. (2000) develando la cultura estudios en representaciones sociales recuperada: <https://taniars.files.wordpress.com/2009/02/develando-la-cultura.pdf>

Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. Recuperado:  
<https://sociopsicologia.files.wordpress.com/2010/05/rsociales-djodelet.pdf>

Lizcano D. (2016), educación para la diversidad las presentaciones sociales y prácticas culturales frente a la población LGBTI en la universidad; recuperado:  
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/393910/dclr1de1.pdf?sequence=1>

Lorenzo, CC (2016-2017) El acoso escolar por motivo de orientación sexual o identidad de género (22-39) recuperado de  
[http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/119031/1/tfm\\_cristina\\_crespo\\_lorenzo.pdf](http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/119031/1/tfm_cristina_crespo_lorenzo.pdf)

Mario Tamayo y Tamayo, el proceso de la investigación científica; cuarta edición; recuperado:  
<https://clea.edu.mx/biblioteca/Tamayo%20Mario%20-%20El%20Proceso%20De%20La%20Investigacion%20Cientifica.pdf>

Martin m. (2002) las teorías de las representaciones sociales, recuperado:  
[file:///C:/Users/jhon/Downloads/34106-34037-1-PB%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/jhon/Downloads/34106-34037-1-PB%20(4).pdf)

Mayra A, Joel Z, Jana P, Gonzalo V, (2016) “la representación sexual y sus representaciones en la juventud” recuperado:  
<http://www.redalyc.org/jatsRepo/4975/497555219001/html/index.html>

Mendoza L. (2015-2016) trabajo social y diversidad de género; recuperado  
[https://biblioteca.unirioja.es/tfe\\_e/TFE001302.pdf](https://biblioteca.unirioja.es/tfe_e/TFE001302.pdf)

Mendos L. (2019), ILGA WORLD homofobia de estado 13 edición, recuperado:  
[https://ilga.org/downloads/ILGA\\_Homofobia\\_de\\_Estado\\_2019.pdf](https://ilga.org/downloads/ILGA_Homofobia_de_Estado_2019.pdf)

Ministerio interior de Colombia (2016), decretos para los derechos de las personas LBGTI, recuperado:

[https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/noticias/proyecto\\_decreto\\_politica\\_publica\\_lgtbi\\_1.pdf](https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/noticias/proyecto_decreto_politica_publica_lgtbi_1.pdf)

Miguel M. Ciencia y arte en la metodología cualitativa (2004), recuperado: [https://www.academia.edu/29811850/Ciencia\\_y\\_Arte\\_en\\_La\\_Metodologia\\_Cualitativa\\_Martinez\\_Miguel\\_Miguel\\_PDF](https://www.academia.edu/29811850/Ciencia_y_Arte_en_La_Metodologia_Cualitativa_Martinez_Miguel_Miguel_PDF)

Montero-Ossandón, L. E., Dois-Castellón, A. M., Domínguez-Hidalgo, C. A., Valverde-Forttes, P., & Bicoocca-Gino, M. (2017). La educación sexual: Un desafío para la educación católica 1. *Educación y Educadores*, 20(3), 343-363. doi:<http://ezproxy.unisimon.edu.co:2151/10.5294/edu.2017.20.3.1>

Moscovici, S. (1979). El psicoanálisis, su imagen y su público. Buenos Aires: Huemul. Recuperado: <https://taniars.files.wordpress.com/2008/02/moscovici-el-psicoanalisis-su-imagen-y-su-publico.pdf>

P. Aitor (2014). Consecuencias del Bullying homofóbico retrospectivo y los factores psicosociales en el bienestar psicológico de sujetos LGB. *Revista de Investigación Educativa*, 32 <http://revistas.um.es/rie/article/view/168461/159351>

Pineda, Bolívar, Arrizure; (2014) la discriminación que vive la comunidad LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transgénero) de la parroquia sucre, municipio sucre del estado Aragua; recuperado: <http://riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/1566/4/4723.pdf>

Roberto Hernández Sampieri (2014). Metodología de la investigación sexta edición. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Rodrigo-Alsina, M., García-Jimenez, L., Gifreu-Pinsach, J., Gómez-Puertas, L., Guerrero-Solé, F., López-González, H., . . . Ventura, R. (2016). Sexualidad, género, religión e interculturalidad en los relatos informativos civilizatorios y culturales de las televisiones españolas/Sexuality, gender, religion and interculturality in spanish television civilising and cultural news stories. *Revista Latina De Comunicación Social*, (71), 1090-1107. doi:<http://ezproxy.unisimon.edu.co:2151/10.4185/RLCS-2016-1136>

Rodríguez T, Murcia A, (2019), ser marica en medio del conflicto armado. Memorias de Sectores lgbt en el Magdalena Medio: [file:///C:/Users/jhon/Downloads/LGBT\\_Magdalena\\_Medio.pdf](file:///C:/Users/jhon/Downloads/LGBT_Magdalena_Medio.pdf)

Superintendencia de notariado y registro de Colombia (2018), matrimonios igualitarios, recuperado; <https://www.supernotariado.gov.co/PortalSNR/ShowProperty?nodeId=%2FSNRContent%2FWLSWCCPORTAL01159363%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased#38;>

Superintendencia de notariado y registro de Colombia (2019), Recuperado: <https://www.supernotariado.gov.co/PortalSNR/ShowProperty?nodeId=%2FSNRContent%2FWLSWCCPORTAL01169497%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased#38;>

Viridiana, M. H., Carlos, O. A., & Bernal Crespo, J. S. (2015). Identidades suspendidas por el silencio, la opacidad, la vergüenza y los tabues narrativas sobre violencia sexual en la guerra irregular en el caribe colombiano / identities suspended by the silence, the opacity, the shame and the taboos. *Revista De Derecho*, (43) Retrieved from <https://ezproxy.unisimon.edu.co:2120/docview/1702132632?accountid=45648>

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo \_\_\_\_\_ identificado con la C.C \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_ edad \_\_\_\_\_ autorizo a que la información sea utilizada para fines exclusivamente académicos de la investigación “Representación social de la comunidad religiosa ante la diversidad de género”, preservando la confidencialidad de la información; autorizo ser grabado en audio para su posterior transcripción y análisis. Se me ha explicado sobre mi participación en la investigación, en el que consistirá en responder una entrevista que pretende aportar al conocimiento, comprendiendo que mi participación es una valiosa contribución. Los investigadores responsables del estudio, se han comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que les plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo. En caso de que el producto de este trabajo se requiera mostrar al público externo (publicaciones, congresos y otras presentaciones), se solicitará previamente mi autorización.

Por lo tanto, como participante, acepto la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto un informe. He leído esta hoja de Consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

